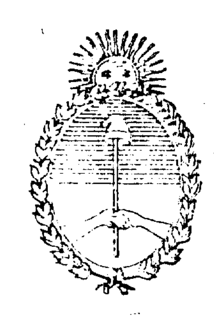
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 13 de octubre de 1982

NUMERO
25.024
AÑO XC

$ 3.000.-

SUMARIO



LEYES

PENSIONES GRACIABLES

Rehabilítase con carácter vitalicio una pensión graciable.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el cual se rehabilita con carácter vitalicio, a contar desde la fecha de promulgación de la iniciativa en gestión, la pensión graciable acordada a la señora Evangelina Battilana de Sastre, que ha caducado durante el transcurso del año 1981.

En el presente caso ha sido actualizada la encuesta tendiente a analizar la situación socio-económica de la titular persona de avanzada edad y escasos recursos, habiéndose comprobado que no han variado las condiciones que se tuvieron en cuenta para el otorgamiento de la prestación cuya rehabilitación se propone.

Dior guarde a Vuestra Excelencia.

Adolfo Navajas Artaza

LEY Nº 22.653

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Rehabilítase con carácter vitalicio a contar desde la fecha de promulgación de esta ley, la pensión graciable acordada por Ley Nº 16.357 y prorrogada por Ley Nº 19.708, a la señora Evangelina Battilana de Sastre, L. C. Nº 9.735.967.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley será atendido con cargo al Artículo 8º de la Ley Nº 18.820.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Adolfo Navajas Artaza

PENSIONES GRACIABLES

Rehabilítanse con carácter vitalicio pensiones graciables.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor ... elevar a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el cual se rehabilitan con carácter vitalicio, a contar desde la fecha de promulgación de la iniciativa en gestión, las pensiones graciables acordadas a las señoritas María Angélica y Esther Dora Semino, que han caducado durante el transcurso del año 1981.


19821013

En el presente caso han sido actualizadas las encuestas tendientes a analizar la situación socio-económica de los titulares, personas de edad avanzada y carentes de recursos, habiéndose comprobado que no han variado las condiciones que se tuvieron en cuenta para el otorgamiento de las prestaciones cuya rehabilitación se propone.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Adolfo Navajas Artaza

LEY Nº 22.654

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Rehabilítanse con carácter vitalicio a contar desde la fecha de promulgación de esta ley, las pensiones graciables acordadas por Ley Nº 16.318 y prorrogadas por Ley número 19.433, a las señoritas María Angélica Semino, L. C. Nº 3.174.939 y Esther Dora Semino, L. C. Nº 1.690.780.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley será atendido con cargo al Artículo 8º de la Ley Nº 18.820.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Adolfo Navajas Artaza

AGENTES DE VIAJES

Prorrógase el plazo establecido en el artículo 4º de la Ley Nº 22.545 por el cual los agentes de viajes que cuentan con licencia habilitante, deberán actualizar los importes correspondientes a las garantías ya constituidas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado a fin de someter a su consideración un proyecto de ley por el que se propicia la prórroga del plazo previsto en el artículo 4º de la Ley Nº 22.545 y por el cual, los agentes de viajes que cuentan con licencia habilitante, deberán actualizar los importes correspondientes a las garantías ya constituidas.

Dicha Ley actualizó los montos de las sanciones y garantías establecidos por la Ley Nº 18.829 que permanecían inamovibles desde el año 1970.

Los profundos cambios que en materia económica está experimentando el país que modifican las condiciones del mercado de las agencias de viajes, aconsejan un cuidadoso análisis de la situación, con el fin de lograr el adecuado reordenamiento de esa actividad, necesidad en la cual coinciden tanto el sector público como el privado.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Adolfo Navajas Artaza.

LEY Nº 22.656

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Prorrógase por ciento ochenta (180) días el plazo establecido en el artículo 4º de la Ley Nº 22.545.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Adolfo Navajas Artaza.



DECRETOS

GENDARMERIA NACIONAL

Promoción.

DECRETO
Nº 845
Bs. As., 8|10|82

VISTO el Expediente AF 2 0313|32, lo solicitado por la Dirección Nacional de Gendarmería, lo informado por el Comando en Jefe del Ejército y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Promuévase en Gendarmería Nacional, al grado inmediato superior, con anterioridad al 31 de diciembre de 1981, al Comandante del Escalafón General Don Juan Carlos Medina (M. I. 7.730.671).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Julio J. Martínez Vivot

MINISTERIO DE EDUCACION

Designación del funcionario que se hará cargo interinamente del citado Departamento de Estado.

DECRETO
Nº 847
Bs. As., 8|10|82

VISTO el Decreto Nº 822 del 5 de octubre de 1982, por el que se designa al señor Ministro de Educación, Doctor D. Cayetano Antonio Licciardo, Jefe de la Delegación Argentina que asistirá a la XIIIa. Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC) a realizarse en la ciudad de Washington (Estados Unidos de América).

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Mientras dure la ausencia de su titular, se hará cargo interinamente del Ministerio de Educación el señor Ministro de Justicia Doctor D. Jaime Lucas Lennon.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Cayetano A. Licciardo

OBRAS SOCIALES

Facultad al Ministerio de Acción Social para encomendar el gobierno y administración de las obras sociales con intervención del I.N.O.S., a cuerpos colegiados integrados con representantes de los beneficiarios, de los empleadores y, en su caso, del Estado, o cuando las circunstancias así lo aconsejan, a designar a esos fines un delegado normalizador.

Deróganse los decretos números 957|82 y 330|82.

DECRETO
Nº 843
Bs. As., 8|10|82

VISTO la Ley Nº 22.269 y los Decretos Nros. 957, del 14 de mayo de 1982 y 330, del 12 de agosto del mismo año, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 957|82 facultó al Instituto Nacional de Obras Sociales a designar y remover administradores en las obras sociales integrantes del régimen de la Ley Nº 22.269 vinculadas originariamente con asociaciones gremiales de trabajadores y que posean personería social previsional en los términos del Artículo 66 de la citada ley, en cada oportunidad en que se produzca la normalización de una asociación gremial en función de las atribuciones ejercidas por el Ministerio de Trabajo.

Que el Decreto Nº 330|82 suspendió la aplicación de su similar Nº 957|82.

Que la suspensión del decreto mencionado en último término se debió, fundamentalmente, a la necesidad de analizar los procedimientos más indicados para facilitar la normalización de las obras sociales sindicales.

Que esa suspensión trajo como consecuencia que tanto el Ministerio de Acción Social como el Instituto Nacional de Obras Sociales carezcan actualmente de respaldo idóneo para dar desde ya participación en el gobierno y administración de las aludidas obras sociales, a representantes de los sectores involucrados en la conducción de las mismas.

Que aunque el régimen de obras sociales no se encuentre todavía organizado de conformidad con las normas de la Ley Nº 22.269, ni se halle vencido el plazo fijado en el Artículo 53 de dicha ley, se estima conveniente, en la medida de lo posible, dar participación en el gobierno de las obras sociales sindicales, a los sectores interesados.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — El Ministerio de Acción Social queda facultado para encomendar el gobierno y administración de las obras sociales, con intervención del Instituto Nacional de Obras Sociales, a cuerpos colegiados integrados con representantes de los beneficiarios, de los empleadores y, en su caso, del Estado, o cuando las circunstancias así lo aconsejan, a designar a esos fines un delegado normalizador.

Art. 2º — Cuando el Ministerio de Acción Social estime conveniente encomendar el gobierno y administración de la obra social a un cuerpo colegiado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, requerirá de los sectores privados interesados las propuestas correspondientes, respetando el criterio de mayor representatividad.

Art. 3º — Las normas del presente decreto no afectan a las sindicaturas o auditorías creadas por disposición legal o reglamentaria, que funcionen en las obras sociales en las que se haga uso de las facultades otorgadas por el Artículo 1º del presente decreto ni alcanzan a las obras sociales mencionadas en el Artículo 1º de la Ley Nº 21.294, las que se regirán por las disposiciones de dicha Ley.

Art. 4º — Deróganse los Decretos Nros. 957|82 y 330|82.

Art. 5º — El Ministerio de Acción Social dictará las normas complementarias del presente decreto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Adolfo Navajas Artaza



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

PRESIDENCIA DE LA NACION

DECRETO Nº 826 — Bs. As., 6|10|82
Desígnase representante del Gobierno Nacional, por el término de ocho días, aproximadamente, a partir del 26 de octubre de 1982, incluido tiempo de viaje, al señor Presidente del Instituto Nacional de la Administración Pública, doctor D. Rizieri A. Rabboni, para que se traslade a la ciudad de Panamá, a fin de participar de la Decimosegunda Reunión del Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo a realizarse a partir del 28 de octubre de 1982 y, asimismo, del coloquio que se desarrollará a continuación de la Reunión.

Secretaría de Cultura

DECRETO Nº 824 — Bs. As., 6|10|82
Desígnase al señor Subsecretario de Acción Cultural de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación escribano D. José María de Lorenzis, para integrar la Delegación Argentina a la XIII Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC) que se llevará a cabo en la ciudad de Washington (EE.UU.), entre los días 11 y 19 de octubre de 1982.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 830 — Bs. As., 7|10|82
Impónese al Voluntario 1º Eduardo Daniel Toloneo (Ofic. 5413) perteneciente al Estado Mayor General (Jefactura I - Personal), la sanción disciplinaria de "Destitución", por comprendido en los artículos 716, inciso 1º) y 718, segundo párrafo del Código de Justicia Militar (LA 6), perdiendo todos los derechos que tuviera contra el Estado, en su calidad de individuo de las Fuerzas Armadas. Téngase por rescindido su "compromiso de servicio", que vence el 17 de diciembre de 1985.

DECRETO Nº 831 — Bs. As., 7|10|82
Impónese al Cabo Mario Abel Jara (Mant. Inst. 5550), de la 1 Brigada Aérea, la sanción disciplinaria de "Destitución", por comprendido en los artículos 716, inciso 3º) y 718 del Código de Justicia Militar (LA 6), perdiendo todos los derechos que tuviere contra el Estado, en su calidad de individuo de las Fuerzas Armadas. Téngase por Rescindido su "compromiso de servicios".

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 823 — Bs. As., 6|10|82
Autorízase al Presidente y al Subgerente General de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, señores José María Candioti y Jorge Edgardo Furlan, respectivamente, a concurrir en representación de esa Institución, a la reunión de reaseguradores denominada "VIII Encuentro de Reaseguradores Latinoamericanos", a celebrarse en San José de Costa Rica entre los días 12 y 16 de octubre de 1982.

DECRETO Nº 835 — Bs. As., 7|10|82
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1982, de las Cuentas Especiales 105 - Administración General de Inmuebles Fiscales - Trabajos Requeridos y 110 - Dirección General Impositiva - Fondo de Estímulo, pertenecientes a la Jurisdicción 52 - Secretaría de Hacienda y 936 Servicio Estadístico - Ley 17.622, correspondiente a la Jurisdicción 50 - Ministerio de Economía.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 828 — Bs. As., 7|10|82
Rectifícase el Decreto Nº 6.822|72, por el que se aprobó la estructura orgánica del Tribunal de Tasaciones de la Nación, incorporando al mismo la planta de personal temporario que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1932.

MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO Nº 811 — Bs. As., 4|10|82
Acéptase la transferencia gratuita de dominio formulada por el Banco Hipotecario Nacional, a favor del Estado Nacional Argentino, consistente en el inmueble donde funciona actualmente la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 8 "Paula Albarracín de Sarmiento" ubicado en la calle Pío Collivadino Nº 436 de Capital Federal, en jurisdicción del Ministerio de Educación, inmueble que se designa catastralmente como: Circunscripción I, Sección 54, Manzana 211, Fracción D, Partida Nº 85.173, el que consta de una superficie de seis mil quinientos quince metros cuadrados con ochenta y nueve decímetros cuadrados (6.515,89 m2) con las siguientes medidas lineales y linderos: noventa y cinco metros con treinta y siete centímetros (95,37 m) de frente al Oeste sobre la calle Pío Collivadino; ciento veinticinco metros con dos centímetros (125,02 m) de frente al Noreste lindando con la Fracción C; sesenta y tres metros con dieciséis centímetros (63,16 m) de frente al Sureste lindando con la Fracción A; veintidós metros con sesenta y ocho centímetros (22,68 m) de frente al Sureste lindando con la Fracción E; y cuarenta y seis metros con doce centímetros (46,12 m) de frente al Sur con el mismo lindero. El dominio de dicho inmueble se halla inscripto en el Registro de la Propiedad respectivo al Tomo 333, Folio 453, Finca Nº 65.472, Zona Sud, con fecha 2 de mayo de 1923 y le corresponde al Banco Hipotecario Nacional de acuerdo a los términos de la Escritura Nº 36 pasada por ante el Escribano General del Gobierno de la Nación el 20 de marzo de 1923.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 812 — Bs. As., 4|10|82
Desígnase para participar en la Reunión Regional Sobre Misión y Funciones de los Servicios de Asuntos Internacionales en la Administración del Trabajo organizada por el Centro Interamericano de Administración del

Trabajo, a realizarse en Lima (Perú) del 11 al 15 de octubre del presente año, al doctor José Antonio Centola, titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo.

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 826 — Bs. As., 6|10|82

Autorízase a los señores Norberto Fernando Nardi, Miguel Angel Rieta y Carlos Gustavo Sachero, funcionarios de la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Acción Social a trasladarse a la ciudad de Miami - Estados Unidos de América, para participar del 52 Congreso Anual de Asta, que se celebrará entre el 10 y el 14 de octubre del corriente año.



RESOLUCIONES

SUBSECRETARIA DE TURISMO

AGENTES DE VIAJES

Normalízanse distintos aspectos que tienen vinculación con la constitución de las garantías que deben cumplimentar los agentes de viajes.

RESOLUCION Nº 1.021

Bs. As., 7|10|82

VISTO las facultades otorgadas por la Ley 18.829 y su reglamentación en vigencia, y

CONSIDERANDO:

Que debido a la aplicación de la Ley 22.545 corresponde normalizar los distintos aspectos que tienen vinculación con la constitución de las garantías que deben cumplimentar los agentes de viajes,

Por ello,

El Director Nacional de Turismo

Resuelve:

Artículo 1º — Los agentes de viajes deberán prever y extremar las medidas para que en todos los casos en que renueven las garantías vencidas, o se actualicen sus importes, no queden o se produzcan períodos en descubierto o de montos disminuidos.

Art. 2º — Cuando se ofrezcan como garantía bienes inmuebles, deberán presentar constancias de su tasación Fiscal que demuestre el valor del inmueble, del libre compromiso del mismo (bien de familia, hipoteca o inhibición anterior), y aportarse la correspondientes póliza contra incendios tomada a la orden del Ministerio de Acción Social (Dirección Nacional de Turismo), por un monto que cubra el total de la garantía a constituir.

Art. 3º — Las garantías constituidas en valores correspondientes a moneda extranjeras, deberán ser consideradas a su valor de cotización de compra del día correspondiente a su presentación y resguardo a favor del Ministerio de Acción Social.

Art. 4º — Las infracciones a lo dispuesto por la presente resolución y de la Resolución 141|82 harán pasible a los responsables de las sanciones establecidas en la Ley 18.829, actualizada por la Ley 22.545.

Art. 5º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de su publicación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Horacio A. Burbridge

MINISTERIO DE ECONOMIA

AZUCAR

Fíjase la cuota de exportación de azúcar blanco que los ingenios deberán cumplimentar con carácter obligatorio antes del 31 de mayo de 1983.

Reembolso a su exportación.

RESOLUCION Nº 156

Bs. As., 7|10|82

VISTO el expediente Nº 31.324|82, del Registro de la Secretaría de Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que la disponibilidad de azúcar blanco del presente ejercicio azucarero determina un excedente respecto de las necesidades del mercado interno, que resulta conveniente derivarlo a la exportación.

Que el Centro Azucarero Argentino ha peticionado en igual sentido para el dictado de la norma autorizativa.

Que para ello resulta necesario adecuar el tratamiento que se aplicará a esta exportación adicional, otorgándole el beneficio de un reembolso.

Que la medida que se propicia junto con lo ya dispuesto por la Resolución M.E. Nº 101 de fecha 27 de setiembre de 1982, atiende al objetivo de reactivar la economía regional, y lograr un mayor ingreso de divisas.

Que se entiende equitativo condicionar la aplicación del beneficio del reembolso a las exportaciones obligatorias de azúcar crudo y/o blanco dispuestas en cumplimiento de la Resolución M.E. Nº 537 del 28 de mayo de 1982 a que los ingenios azucareros obligados elaboren azúcar crudo en una medida razonable, con caña excedente de cupo propia y de terceros bajo el régimen de la Ley Nº 22.256.

Que las leyes números 19.597, 20.545, 22.520 y los decretos números 751 del 8 de marzo de 1974 y 429 del 1º de marzo de 1982, confieren las facultades necesarias a este Ministerio.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase una cuota de exportación de cien mil (100.000) toneladas de azúcar blanco que los ingenios deberán cumplimentar con carácter obligatorio antes del 31 de mayo de 1983, en las cantidades que para cada uno de ellos se detallan en la planilla que como Anexo I forma parte de la presente.

Art. 2º — Los azúcares a exportar por los ingenios en cumplimiento de la presente resolución, podrán ser embarcados a granel o embolsados según lo establezca el respectivo convenio.

Art. 3º — Las operaciones de exportación que realicen los ingenios de acuerdo con esta resolución deberán ser registradas en la Dirección Nacional de Azúcar, de conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones ex-Ministerio de Comercio Nros. 275 del 3 de agosto de 1972 y 977 del 23 de abril de 1973.

Art. 4º — Las obligaciones de exportar por parte de los ingenios podrán ser motivo de cesiones entre ellos y los convenios que se celebren deberán ser comunicados a la Dirección Nacional de Azúcar dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haberse producido.

Art. 5º — Fíjase un reembolso del veinticinco por ciento (25%) a las exportaciones de los productos comprendidos en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación que a continuación se detallan:

N.A.D.E.	Denominación
17.01.02.00	Azúcares semirefinados y refinados
17.01.02.01	—De caña

Art. 6º — El nivel de reembolso a la exportación mencionado en el artículo anterior, tendrá vigencia hasta el 31 de mayo de 1983.

Art. 7º — Los ingenios azucareros para gozar del beneficio del reembolso dispuesto por la Resolución M.E. Nº 101|82 y por el artículo 5º de la presente, en las exportaciones obligatorias que realicen cumplimentando la Resolución M.E. Nº 537|82, deberán elaborar azúcar crudo del régimen de la Ley Nº 22.256 con caña excedente de cupos de terceros en un volumen no menor del 7% del total de caña con cupo propia y comprada molida durante la zafra de 1982.

Art. 8º — La Dirección Nacional de Azúcar tomará la intervención que corresponda, para informar a los Organismos competentes en los casos de exportaciones que no le alcance el beneficio del reembolso.

Art. 9º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

Art. 10. — Las infracciones a la presente resolución serán pasibles de las sanciones previstas en la Ley Nº 19.597 y sus modificatorias.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe

Anexo I Resolución M.E. Nº 156|82

PRORRATEO DE LA CUOTA DE EXPORTACION OBLIGATORIA DE CIEN MIL TONELADAS (100.000) DE AZUCAR BLANCO ADICIONAL:

Ingenios	Producción con cupo zafra 1981	% Sobre total	Azúcar blanco (en toneladas)
Aguilares	40.650.014	3,084	3.084
Bella Vista	37.639.626	2,856	2.856
Concepción	133.253.394	10,109	10.109
Cruz Alta	28.119.457	2,134	2.134
La Corona	64.545.932	4,897	4.897
La Florida	46.294.700	3,512	3.512
La Fronterita	68.501.000	5,197	5.197
La Providencia	64.740.996	4,912	4.912
La Trinidad	48.071.135	3,647	3.647
Leales	29.813.940	2,262	2.262
Marapa	27.075.200	2,054	2.054
Ñuñorco	30.296.588	2,299	2.299
San Juan	35.883.060	2,723	2.723
San Pablo	33.857.175	2,569	2.569
Santa Bárbara	46.750.040	3,547	3.547
Santa Rosa	18.552.110	1,408	1.408
La Esperanza	85.584.985	6,493	6.493
Ledesma	222.274.040	16,864	16.864
Río Grande	47.528.704	3,606	3.606
San Isidro	31.216.137	2,368	2.368
San Martín	118.575.400	8,996	8.996
Arno	21.693.900	1,646	1.646
Las Palmas	15.282.443	1,159	1.159
Las Toscas	14.629.000	1,110	1.110
San Javier	7.220.925	0,548	548
Total General	1.318.029.901	100.—	100.000

REMATES OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta, mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de diversos elementos de su propiedad, que se encuentran en condición de rezago. Los materiales serán exhibidos en dependencias de: Administración Comodoro Rivadavia, Playa de Almacenes, Km. 3, provincia del Chubut; Subadministración Santa Cruz, Playa de Almacenes; Campamento Cañadón Seco; Depósito Nº 28, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; Río Grande (Campamento), Territorio Nacional de Tierra del Fuego; de lunes a viernes, de 8 a 12 y de 14 a 17 horas. Los pliegos de bases y condiciones e informes, pueden solicitarse en los lugares y horarios de exhibición; en la Divisional Mendoza: Avenida San Martín 650, Mendoza; en Divisional Córdoba: Independencia y Caseros, Córdoba; en Divisional Rosario: Gral. Urquiza 1302|18, Rosario; en Divisional Bahía Blanca: Estomba 127, Bahía Blanca; Abastecimiento: Ramón S. Castillo y 9 bis, Capital Federal, y en el Banco Municipal de La Plata, Diagonal 74 esquina 48, La Plata, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas. El remate se realizará el día 27 de octubre de 1982, a las 8.30 horas, en el Club Ing. Huergo, Km. 3, Comodoro Rivadavia. El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del organismo vendedor, el que será dado al finalizar el acto de la subasta.

e. 13|10 Nº 7.223 v. 14|10|82

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

CONTRATOS CESION DE DERECHOS SOBRE OBRAS PUBLICADAS

CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 1982

162.832 — 1º|7|82 — Haydée Larese Roja de Gay a favor de Magisterio del Río de la Plata S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra Poquito a poco, de la cual es autora.

162.833 — 1º|7|82 — Haydée Larese Roja de Gay a favor de Magisterio del Río de la Plata S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: A jugar con las palabras, 5, de la cual es autora.

162.834 — 1º|7|82 — Haydée Larese Roja de Gay a favor de Magisterio del Río de la Plata S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: A jugar con las palabras, 4, de la cual es autora.

162.836 — 1º|7|1982 — W. B. Saunders Company a favor de Edit. Médica Panamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Pediatric orthopedic radiology de Ozonoff, de los cuales son propietarios.

162.837 — 1º|7|1982 — W. B. Saunders Company a favor de Editorial Médica Panamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Periodontology and periodontics de Ramfjord & Ash, de los cuales son propietarios.

162.838 — 1º|7|1982 — La ciudad SCp|A a favor de Cosmogonías S.A., cediendo todos los derechos de edición de las obras: Mas letras e imágenes de Buenos Aires y Cosmogonías, de las cuales son propietarios.

163.210 — 2|7|1982 — Libraire Ernest Flammarion a favor de Club de Lectores, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Breve tratado acerca de la existencia y de lo existente, de Jacques Maritain, de los cuales son propietarios.

163.223 — 2|7|1982 — Editions Denoel a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Cash de Paul Loup Sulitzer, de los cuales son propietarios.

163.233 — 2|7|1982 — Editorial Grijalbo S. A. (España) a favor de Editorial Grijalbo S. A (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: Todas las criaturas grandes y pequeñas de James Herriot, de los cuales son propietarios.

163.234 — 2|7|1982 — Edit. Grijalbo S.A. (España) a favor de Editorial Grijalbo S. A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: Todas las cosas brillantes y hermosas de James Herriot, de los cuales son propietarios.

16.235 — 2|7|1982 — Osvaldo Paulotti a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Motivación, eficiencia y conflicto en la sociedad industrial, de la cual es autor.

163.487 — 5|7|1982 — The Williams & Wilkins Company a favor de Editorial Médica Panamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Oral microbiology & infections descase de G. W. Burnett y G. S. Schuster, de los cuales son propietarios.

164.329 — 13|7|1982 — Springer verlag a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Jensen, K. y Wirth N. E., titulada: Pascal user manual and report, de los cuales son propietarios.

164.330 — 13|7|1982 — Holt Rinehart and Winston a favor de El Ateneo S. A. (2) cediendo todos los derechos de edición de la obra: The process of comunication de David K. Berlo, de los cuales son propietarios.

164.331 — 13|7|1982 — Ediciones Paulinas (Brasil) a favor de Ediciones Paulinas (Florida - Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: En la escuela de la vida, de Roque Schneider, de los cuales son propietarios.

164.332 — 13|7|1982 — Ediciones Paulinas (Brasil) a favor de Ediciones Paulinas (Florida - Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: Mónica una mujer fuerte de Hylton Miranda Rocha, de los cuales son propietarios.

164.333 — 13|7|1982 — Ediciones Paulinas (Brasil) a favor de Ediciones Paulinas (Florida - Arg.) cediendo todos los derechos de edición de la obra El derecho de ser joven de José Fernandes de Oliveira, de los cuales son propietarios.

164.334 — 13|7|1982 — Héctor Di Caro a favor de Jorge Vallone (Editor), cediendo todos los derechos de edición de la obra: Algebra y elementos de análisis, Tomos I y II de la cual es autor.

164.335 — 13|7|1982 — Volk und Wissen a favor de Editorial Stadium S. R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Manual de juegos menores de Erika Dobler y Hugo Dobler, de los cuales son propietarios.

164.339 — 13|7|1982 — The Williams & Wilkins Company a favor de Editorial Médica Panamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: The macula de Lawrence A. Yannuzzi, de los cuales son propietarios.

164.340 — 13|7|1982 — Leonard Mosley a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: El druida de Leonard Mosley de la cual es autor.

164.341 — 13|7|1982 — Glennita Aylott Petrikin a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Los guardianes del reino, de Glennita Miller, de los cuales son propietarios.

164.342 — 13|7|1982 — James Hadley Chase a favor de Emecé Editores S. A., y|o Cía. Impresora Arg. S. A. y|o Emecé Distribuidora S. A., cediendo toods los derechos de edición de la obra: Pruébese éste de la cual es autor.

164.343 — 13|7|1982 — Françoise Giroud a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Una mujer honorable, Marie Curie, de la cual es autora.

164.344 — 13|7|1982 — Cynthia Freeman a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: No time for tears de la cual es autora.

164.345 — Dell Publishing Inc. a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: M. D. de Neil Ravin, de los cuales son propietarios.

164.346 — 13|7|1982 — Carl Sagan a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Contacto, de la cual es autor

164.347 — 13|7|1982 — Librairie Ernest Flammarion a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Alejandro 1º de Henri Troyat, de los cuales son propietarios.

164.348 — 13|7|1982 — J. L. Missika y D. Wolton a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Espectador Comprometido" de los cuales son propietarios.

164.349 — 13|7|1982 — Georgij Vladimov a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Fiel Rouslan" de la cual es autor.

164.350 — 13|7|1982 — Harvard University Press a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la Obra: "Casas de Comercio Británicas en Buenos Aires" de Vera Blinn Reber, de los cuales son propietarios.

164.351 — 13|7|1982 — William Heinemann Ltd. a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "El Lado Oscuro del Sol" de Wilbur Smith, de los cuales son propietarios.

164.352 — 13|7|1982 — José Fernández Martínez a favor de Editorial Crea S.A., cediendo tódos los derechos de edición de la obra "Biología 4", de la cual es autor.

164.353 — 13|7|1982 — María Cristina Wirth de Sánchez Brot a favor de Editorial Abril S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Contabilidad I", de la cual es autora.

164.354 — 13|7|1982 — Renée César Magnetti y Angel Torti a favor de Editorial Crea S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Físico Química" 3º año nacional, de la cual son autores.

164.355 — 13|7|1982 — José Fernández Martínez a favor de Editorial Crea S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bilogía III", de la cual es autor.

164.356 — 13|7|1982 — Renée César Magnetti, Lidia Daciuk y Ana María Krzak a favor de Editorial Crea S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Merceología 4" de la cual son autores.

164.357 — 13|7|1982 — Renée César Magnetti, Lidia Daciuk y Ana María Krzak favor de Editorial Crea S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Química III" de la cual son autores.

164.358 — 13|7|1982 — Francine Gray a favor de Editorial Crea S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "World Without End", de la cual es propietario.

164.384 — 14|7|1982 — Librairie Ernest Flammarion a favor de Club de Lectores, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "De Bergson A Thomas de Aquino" de Jacques Maritain, de los cuales son propietarios.

164.385 — 14|7|1982 — Violeta Hemsy de Gainza a favor de Editorial Paidos S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Ocho Estudios de Psicopedagogía Musical" de la cual es autora.

164.551 — 15|7|1982 — Else María Waag a favor de Editorial Univ. de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Tres Entidades Wekufu en la Cultura Mapuche", de la cual es autora.

164.745 — 16|7|1982 — Francisco Hipólito Uzal a favor de Otilia Menéndez Olmos de Picicchi (Editora) cediendo todos los derechos de edición de la obras: "Picicchi, Precursor de las Telecomunicaciones Opticas" de la cual es autor.

165.307 — 20|7|1982 — Luis Destuet a favor de Basilio Makar, cediendo todos los derechos sobre la diagramación de la obra: "Juego y Aprendo I".

165.646 — 22|7|1982 — Instituto Superior de Tecnología y Ciencia S.R.L. a favor de Rosario José Rinaldi, cediendo todos los derechos del curso de inglés (adquirido con anterioridad a Escuelas Internacionales de la América del Sud S. A.), de los cuales son propietarios.

165.904 — 23|7|1982 — Instituto Superior de Tecnología y Ciencia S.R.L., a favor de Rosario José Rinaldi, cediendo todos los derechos de la colección de libros realizadas por escuelas Internacionales de la América del Sur S.A., de los cuales es propietario.

164.905 — 23|7|1982 — International System S.A., a favor de Galver S.A., cediendo todos los derechos de edición de las obras: " A Graduated Course In Modern English" "A Modern English Gramar For a Spanish Speaking Student" Vocabulario Básico Técnico Profesional Castellano Inglés" "Idiomatic", de Sonia Farhat de Kingston, de los cuales son propietarios.

c. 13|10 Nº 7.230 v. 13|10|82

CORREPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 1982

167.573 — 3|8|82 — Revieuw and Herald Publishing Association a favor de Asociación Casa Editora Sudamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Alza tus ojos", de Ellen G. White, de los cuales son propietarios.

168.582 — 10|8|82 — Galver S.A. a favor de Rodolfo Ricardo Fernández, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "A graduated course in modern english" "A modern English grammar for a Spanish speaking students" "Vocabulario básico técnico profesional castellano inglés" "Idiomatic", de Sonia Farhat de Kingston, de los cuales son propietarios.

169.431 — 16|8|82 — Sonia Farhat de Kingston a favor de Rodolfo Ricardo Fernández, cediendo todos los derechos de edición de las obras: "A graduated course in modern english" "Vocabulario básico técnico profesional castellano inglés", "Idiomatic", de las cuales es autora.

169.867 — 19|8|82 — The Rosicrucian Fellowship a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El mensaje de las estrellas", 10 edición, de Max Heindel, de los cuales son propietarios.

169.871 — 19|8|82 — Samuel Wolpin, a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Textos y meditaciones sobre el Zen", 1º edición, de la cual es autor.

169.872 — 19|8|82 — Samuel Wolpin, a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Zen en la literatura y la pintura", 1º edición, de la cual es autor.

169.873 — 19|8|82 — The Rosicrucian Fellowship, a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cristianismo Rosacruz", 4ª edición, de Max Heindel, de los cuales son propietarios.

169.876 — 19|8|82 — The Williams and Wilkins Company, a favor de Edit. Médica Panamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Clinically oriented anatomy", de Keith L. Moore, de los cuales son propietarios.

169.877 — 19|8|82 — The C. V. Mosby Company, a favor de Editorial Médica Panamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Textbook of oral and maxillofacial surgery", de Gustav O. Kruger, de los cuales son propietarios.

169.878 — 19|8|82 — W. B. Saunders Company, a favor de Editorial Médica Panamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cancer of the breast", de Donegan & Spratt, de los cuales son propietarios.

170.122 — 20|8|82 — Librairie Artheme Fayard, a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Encuentro con mi hijo", de Janine Boissard, de los cuales son propietarios.

170.123 — 20|8|82 — René Julliard Editeur, a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El imperio de Sarkis", de Camille Bourniquel, de los cuales son propietarios.

170.336 — 23|8|82 — Aldo Garzanti Editores S.A., a favor de Editorial Sudamericana S.A. y E.D.H.A.S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Fuori scena", de Gina Lagorio, de los cuales son propietarios.

170.337 — 23|8|1982 — Little Brown and Co. Inc. a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Sólo faces" ("Cimas Solitarias") de James Salter, de los cuales son propietarios.

170.338 — 23|8|1982 — Catherine Cookson a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El hombre que lloraba" de la cual es autora.

170.339 — 23|8|1982 — A. Alvarez a favor de Editorial Sudamericana S.A., y E. D. H. A. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Hunt" (Cacería), de la cual es autor.

170.340 — 23|8|1982 — Hermann Luchterhand Verlag a favor de Editorial Sudamericana S.A. y Editorial Hermes S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Engendros de la mente" de Gunter Grass, de los cuales son propietarios.

170.341 — 23|8|1982 — The John Day Co. a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Mi patria y mi pueblo" de Lin Yutang, de los cuales son propietarios.

170.342 — 23|8|1982 — Evelin Waugh a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Decadencia y caída", de la cual es autora.

170.343 — 23|8|1982 — K. M. Webb a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Siete para un secreto", de Mary Webb, de los cuales son propietarios.

170.845 — 25|8|1982 — Florencio Escardó a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Abandonicos y hospitalismo" de la cual es autor.

171.671 — 31|8|1982 — Peter Lovesey a favor de Emecé Editores y Emecé Distribuidora, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El falso inspector Dew" de la cual es autor.

171.672 — 31|8|1982 — Dudley Barker a favor de Emecé Editores S.A. y Emecé Distribuidora S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Rescate para un desnudo" de Lionel Black, de los cuales son propietarios.

171.673 — 31|8|1982 — Peter May a favor de Emecé Editores S.A. y Emecé Distribuidora S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Rostros ocultos" de la cual es autor.

171.674 — 31|8|1982 — Paul Winterton a favor de Emecé Editores S.A. y Emecé Distribuidora S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Contragolpe", de Andrew Garve, de los cuales son propietarios.

171.675 — 31|8|1982 — Josephine Bell a favor de Emecé Editores S.A. y Emecé Distribuidora S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "¡Lobo! ¡Lobo!" de la cual es autora.

171.676 — 31|8|1982 — Jonathan Schell a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El destino de la tierra" de la cual es autor.

171.677 — 31|8|1982 — Jorge Masciangioli a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Atmósfera terrestre" de la cual es autor.

171.678 — 31|8|1982 — Editions Pierre Belfond a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Colinas nubosas", de Brenda Jagger, de los cuales son propietarios.

171.679 — 31|8|1982 — Renato Peralta a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cadena de la felicidad" de la cual es autor.

171.680 — 31|8|1982 — Sarah Frydman a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Isabel. La sinfonía del destino" de la cual es autora.

171.681 — 31|8|1982 — Francoise Sagan a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Músicas de escenas" de la cual es autora.

171.682 — 31|8|1982 — Miguel Alfredo Olivera a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Las décadas del doctor Savignac" de la cual es autor.

171.683 — 31|8|1982 — María Eugenia Eyras a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Pasaje de ida" de la cual es autora.

171.684 — 31|8|1982 — Martin Gray a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "En nombre de todos los míos" de la cual es autor.

171.685 — 31|8|1982 — Maurice Bejart a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Un instante en la vida del prójimo" de la cual es autor.

171.686 — 31|8|1982 — Raúl J. Usandivaras a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Grupo pensamiento y mito" de la cual es autor.

171.689 — 31|8|1982 — Silvina Bullrich a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Flora Tristán, la precursora", de la cual es autora.

e. 13|10 Nº 7.231 v. 13|10|82

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

16 DE SETIEMBRE DE 1982

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

174.688 — Novedad e Impacto — Nº 3 — Bs. As. Cap. IX|82.
174.689 — Expreso Imaginario — Nº 74 — Bs. As. Cap. VIII|82.
174.690 — Mundo Gallego — Nº 10 — Bs. As. Cap. VII|82.
174.691 — Gacetilla Informativa Mensual — Nº 9 — Bs. As. Cap. IX|82.
174.692 — Boletín del Centro C. e I. de Paraná — Nº 236 — a.2 — E.R. Paraná IX|82.
174.693 — Arquitectura — Nº 1 — Bs. As. IX|82 M. del Plata.
174.694 — El Federal — Nº 48|52 — E.R. Federal IX|82.
174.695 — Acción Rotaria — Nº 2.323|27 — Córdoba IX|82.
174.696 — Faro de España — Nº 729|32 — Bs. As. Cap. IX|82.
174.697 — Adita — boletín inf. — Nº 34 — Bs. As. Cap. VIII|82.

Inscriptas

Editadas por "Edit. Abril S.A. en Bs. As.:

174.698 — Tabaré — aut. Juan Zorrilla de San Martín — estudio: Arturo Berenguer Carisomo. VII|82.
174.699 — Adelante, la Isla — aut. Sara Gallardo — ilustrado — VII|82.
174.700 — El Poder de las Multinacionales — aut. Axel Madsen — trad. Adelina Siri. VII|82.
174.701 — Todo la Función y la Despedida — aut. Marta Lynch — VI|82.
174.702 — Lengua y Literatura 3 — aut. Ofelia Covaci — VI|82.
174.703 — Langue Et Communication 3 — aut. Lilya Eymann de Garayalde - Lidia E. Galván de Meucci — VI|82.
174.704 — Selecciones Culturales — Nº 2 — semestr. — Nº 2 — prop. Biblioteca del Congreso de la Nación — dir. (Interventor): Carlos Lionel Ratier.— Bs. As. Cap. VII|82.
174.705 — Archivo del Doctor Juan María Gutiérrez — 3 Tms. — aut. Juan María Gutiérrez — Edit. a|c: Raúl J. Moglia, y|o — Edit.: Biblioteca del Congreso de la Nación — Bs. As. II|80.
174.706 — Historia Sucinta de la Biblioteca del Congreso de la Nación — aut. Carlos B. Rivas — fotos: Antonio F. Luque — edt. Bibliot. del Congreso de la Nación — Bs. As. VII|78.
174.707 — Lista Básica de Obras para Bibliotecas Públicas — aut. Raúl Gustavo Aguirre - Miguel Luis Toman — edt. Libl. del Congreso de la Nación — Bs. Aires IX|78.
174.708 — Quórum — semon. — a.1 — Nº 1 — prop. dir. José Palozzi. — Bs. As., Capital IX|82.
174.709 — Mini Computer — rev. informática — mens. — a.1 — Nº 12 — prop. Edit. Mini Computer S.A. — dir. Carlos Enrique Balaña — Bs. As. Cap. VIII|82.

Editadas por "San Javier" Bs. As. IX|82:

174.774 — Para que puedas volar — canc. — Letr.: Raúl Eduardo Galiano.
174.775 — Para que puedas volar — canc. — Mús: Pedro A Favini
174.785 — Tantos días tristes — vals — Letr.: Kuky Elesio.
174.786 — Tantos días tristes — vals — Mús.: Pedro A. Favini - Oscar Valles.
174.787 — Y por eso yo te pido — canc. — Letr.: Pedro A. Favini - Norberto A. Gurvich.
174.788 — Y por eso yo te pido — canc. — Mús.: Pedro A. Favini - Norberto A. Gurvich.
174.789 — Porque Dios es mi amigo — canc. — Letr.: Raúl Eduardo Galiano.
174.790 — Porque Dios es mi amigo — canc. — Mús.: Pedro A. Favini.
174.791 — Señora Traición — canc. — Letr.: Oscar Valles - Pedro A. Favini.
174.792 — Señora Traición — canc. — Mús.: Oscar Valles - Pedro A. Favini.
174.793 — Tan solo quiero una mujer — canc. — Letr.: Gladys Appes.
174.794 — Tan solo quiero una mujer — Mús.: Pedro A. Favini.
174.795 — Dividiendo las cosas — balada — Letr.: Rodolfo Enrique Cabral.
174.796 — Dividiendo las cosas — balada — Mús.: Pedro A. Favini.

Editadas por "Korn Intersong" Bs. As. IX|82:

174.797 — Doña Tiburcia — ranchera — Letr.: Florencio Chiarello.
174.798 — Doña Tiburcia — ranchera — Mús.: Don Filinto.
174.799 — Amarte en silencio — balada — Letr.: Elio Roca - Armando Patrono.
174.800 — Amarte en silencio — balada — Mús.: Elio Roca - Armando Patrono.
174.801 — Perfil de otoño — canc. — Mús.: Antoine Gerard.
174.802 — Aquel tiempo lindo — balada Mús.: Antoine Gerard.
174.803 — Yo también soy abuelo — zamba — Letr.: José Ríos.
174.804 — Yo también soy abuelo — zamba — Mús.: Simón Gutiérrez.

Editada por los autores: E. Gentile y J. Manetto:

174.838 — A mi viejo Matadero — vals — letra. Bs. As. VIII|82.
174.839 — Testigo fue el mar — vals — letra Bs. As. VIII|82.
174.840 — Senda sombría — vals — letra. Bs. As. VIII|82.
174.841 — A mi viejo Mataderos — vals — música. Bs. As. VIII|82.
174.842 — Testigo fue el mar — vals. — música — Bs. As. VIII|82.
174.843 — Senda sombría — vals. — música — Bs. As. VIII|82.
174.819 — La técnica audiovisual — aut. y edit.: Italo V. A. Contento — Bs. As. IX|82.

Discos

Editados por "Emi-Odeón" Bs. As. VII|82:

174.710 — Nº 1.828: Amor, si tu me dejas, y|o — aut. var. — Int. Los Locos de Amor.
174.711 — Nº 1.821: Ebano y Marfil, y|o — aut. e Int.: Paul Mc Cartney.
174.712 — Nº 14.568: Como abrazado a un rencor, y|o — aut. var. — Int. Astor Piazzolla — y|o.
174.713 — Nº 14.551: La media vuelta, y|o — aut. var. — Int. Johnny Albino.
174.714 — Nº 14.569: Percal, y|o — aut. var Int.: Miguel Caló — y|o.
174.715 — Nº 14.570: De taco alto, y|o — aut. var. — Int.: Los Golpes.
174.716 — Siempre te recordaré — y|o — aut. var. — Int.: Yaco Monti — Disco Nº 14.571.
174.717 — Nº 174.717: El Anfitrión, y|o — aut. var. — Int.: Helmut Zacharias.
174.718 — Nº 14.576: Un hombre y una mujer, y|o — aut. var. — Int.: Al Caiola.
174.719 - Nº 14.586: Vals del Tesoro - y|o — aut. var. — Int.: Franck Pourcel y su Orquesta.
174.720 — Nº 4.750: Tu enamorado, y|o — aut. var. — Int.: Los Angelis Negros.
174.721 — Nº 4.587: La playa, y|o — aut. Anónimo — (Sonidos Espectaculares) — Int.: Anónimo.
174.722 — Nº 5.005: Déjame soñar contigo — y|o — aut. var. — Int.: Los Locos de Amor.
174.723 — Nº 6.387: Juntos (Donde quieras que vayamos) — y|o — aut. var. — Int.: Judy Garland - Liza Minnelli.
174.724 — Nº 6.392: Melodía de arrabal, y|o — aut. var. — Int.: Carlos Gardel - Alfredo de Angelis.
174.725 — Nº 4.529: Tengo mucho de nada, y|o — aut. var. — Int. Frank Sinatra — vol. 3 — y Orqu.
174.726 — Nº 4.528: La canción eres tu, y|o — aut. var. — Int.: Frank Sinatra y Orqu. — v.|3.
174.727 — Nº 4.550: La caminera, y|o — aut. var. — Int.: Los Amigos de Loica.
174.728 — Nº 4.757: Las vueltas de la vida — y|o — aut. var. — Int.: Francisco Rotundo — F. Ruiz.
174.729 — Nº 7.003: Tosca — (Puccini — y|o) — Int.: Solistas y Philharmonia Orchestra — Dir.: James Levine — y|o — Coros — Actos 1-2.
174.730 — Nº 7.004: Tosca (Puccini — y|o) — Int.: Solistas y Philharmonia Orchestra — Dir.: James Levini — Coros varios — Actos 2-3.
174.731 — Nº 6.411: Pasadena, y|o — aut. May — Int.: Maywood.
174.732 — Nº 7.001: Concierto Nº 5 — Mi b. mayor op. 73 — (Beethoven) — Piano: Bruno Gelber — Dir.: Ferdinand Leitner — Orqu. N. Philharmonia.
174.733 — Nº 7.002: Sinfonía Nº 40 — K. 550 — y|o — (Mozart) — Int.: Herbert Von Karajan — Orqu. Fil. Berlin.
174.734 — Nº 7.005: Las cuatro estaciones: Concierto en mi mayor (Primavera) — de Vivaldi — y|o títulos — dir.: Alberto Lysy - Yehudi Menuhin — Camerata Lysy Gstaad.
174.735 — Nº 7.009: Mamma, y|o — aut. var. — Int.: Beniamino Gigli.
174.736 — Nº 8.045: Me Necesitabas, y|o — aut. var. — Int.: Kenny Rogers y Dottie West.
174.737 — Nº 8.047: Misión de Clemencia — y|o — aut. var. — Int.: The Motels.
174.738 — Nº 8.050: Mientras Suenen las Melodías — y|o — aut. e Int.: Alberto Caleris.
174.739 — 8.174: Anochecer en un día Agitado, y|o — aut. var. — Int.: The Beatles.
174.740 — Nº 6.402: Ignorar, y|o — aut. var. — Int.: Elis Regina.
174.741 — Nº 6.406: La Cumparsita, y|o — aut. var. — Int.: Osvaldo Pugliese — J. Maciel — y|o.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial:

174.011 — Hominización. Humanización — (Notas) — fasc. 1 — aut. y edit.: Osvaldo I. Martínez — Bs. As. IX|82 (del día 13|9|82).

del 3|8|82:

167.638 — A todo Tren — aut. Miguel Angel Fontana - Adela Gleijer — Repr. en Teatro del Instituto Bs. As. Cap. VII|82.

167.640 — Amor al Portador (Poemas y... revencías) — aut. Oliverio Girondo - Alicia Dolinsky - - y|o — Repres. en Teatro Municipal 1º de Mayo — S. Fe Prov. VII|82.

167.649 — Los Disfraces de Piotor — Mús.: Jorge Santos — Ejecut. en Teatro Colonial — Bs. As. Cap. VIII|81.

167.759 — Nomenclador Cartográfico — Ciudad de Córdoba — aut. Anón. — Nomencl. y planos: Emilio Domingo Cornejo — edt. Comercio y Justicia Editores — Cba. III|82 — 7º edc.

e. 13|10 Nº 7.227 v. 13|10|82

17 DE SETIEMBRE DE 1982

174.847 — Los Andes — Nº 33.521|51 — Mendoza IX|82.
174.848 — El Andino — Nº 4.865|90 — Mdza. IX|82.
174.849 — El Tiempo S.C.A. — número 26.630|810 — Bs. As. IX|82 Azul.
174.850 — Fin de Semana — Nº 242|50 — Bs. As. IX|82 B. Blanca.
174.851 — La Nueva Provincia — número 28.673|734 — Bs. As. IX|82 B. Blanca.
174.852 — Totopolos — Nº 175|83 — Bs. As. IX|82 B. Blanca.
174.853 — La Verdad — Nº 18.651|681 — Bs. As. IX|82 Junín.
174.854 — Presente — Nº 91 — Gálvez IX|82.
174.855 — Boletín de las Amigas de Betania del Sagrado Corazón — Nº 3 — Cba. IX|82 — V. Allende.
174.856 — Boletín S.A. de Hacendados de Rafaela — Nº 333 — S. Fe Rafela VIII|82.
174.857 — El Pueblo — Nº 10.580|605 — Bs. As. IX|82 Zárate.
174.854 — El Censor del Oeste — número 312|14 — Bs. As. IX|82 — S. Justo.
174.859 — Diario Jornada — Nº 9.073|638 — Chubut IX|82 Trelew.
174.860 — Comunidad — Nº 130 — Bs. As. IX 82 V. Ballester.
174.861 — Cristiano Rosacruz — revista — Nº 3 — a.1 — Nº 2 — S. Fe IX|82 Rosario.
174.862 — Sembrando — Nº 15 — Bs. As. IX|82 Pergamino.
174.863 — Mini Computer — Nº 9,12 — Bs. As. Cap. V|82.
174.864 — Di Presse — Nº 22.736,770 — Bs. As. Cap. IX|82.
174.855 — Nuevas Letras — Nº 3,6 — Bs. As. Cap. IX|82.

Inscriptas

174.877 — Modelos y Colecciones — mens. — a.3 — Nº 24 — prop. Lenguaje Editorial S.A. — dir.: Carlos Enrique Badaña — Bs. As. Cap. I|82.
174.848 — Aquí y Ahora la Juventud — quincen. — a.1 — Nº 1 — prop. Carlos Hugo Pellechiarini — dir.: Francisco Alvarez — Bs. As. Cap. IX|82.
174.849 — Vida — bimestr. — a.4 — Nº 20 — prop. Dir.: Mario Alberto Martínez — Bs. As. Cap. X|82.
174.888 — Llegada del Ejército a Itapirú — reprod. lámina — aut.: Cándido López — edt. impr.: Ediciones de Arte Gaglianone — Bs. As. IX|82.
174.900 — Los Silencios Prohibidos — aut. Germán Caceres — edt. Roncal Editores — Bs. As. II|82.
175.012 — Distancia — letra — Aut. y edit.: Alberto Cortez — edt. Pamsco — Buenos Aires V|82.
175.013 — Distancia — mús. — Aut. y edit.: Alberto Cortez — edt. Pamsco — Buenos Aires V|82.
175.035 — El Avance de la Frontera. Vías de Circulación: Las Rastrilladas — aut. Milna C. Marini de Diaz Zorita — edt. U. N. de La Pampa — Fac. C. Humanas — L. P. La Pampa 1979.
175.036 — Gobernadores de la Pampa: Ayala, Pico, Luro, Luque — aut. Violeta Elsa Diez - Milna Marina de Diaz Zorita, y|o — edt. U. N. L. Pampa — Fac. C. Humanas — Sta. Rosa L. P. 1981 — (Anexo Ley de Territorios Nacionales).
175.048 — Hijos del Silencio — aut. Mark Medoff — trad. y adapt.: Sergio Agustín García — Repres. en Teatro B. Pod. stá — Bs. As. Cap. VIII|82.
175.049 — Fedra... La Minotauro — Mús.: Roque de Pedro — Ejecut. en teatro Theatron — Bs. As. Cap. VIII|82.
175.050 — Los Datos Personales — aut. Julio Mauricio — Repres. en teatro del Plata — Bs. As. Cap. VIII|82.
175.051 — Los Arboles mueren de Pie — Mús.: Omar Augusto Moníes — Ejecutada en Teatro La Piedad Bs. As. Cap. VIII|82.
175.052 — Victimas del Amor... Por el otro — aut. José Sbarra - Fernando Brunet — Repres. en Teatro Anchor Inn Bar — Bs. As. Cap. VI|82.
175.056 — Enrique aut. Héctor Oscar Florz - Jorge Raúl Marchetti - Repres. en ttro. Aureliano - S. Fe Rosario, VIII|82.
175.057 — Sueño de Barrio — aut. Roberto Fontanarrosa — Repres. en ttro. Aureliano — S. Fe Rosario VIII|82.
175.058 — El Baúl Titiritero — aut. Ana Lia Troisi Kane — María del Carmen Porta — Repres. en ttro. R. J. Payro — Bas. VIII 82 M. del Plata.
175.059 — Sola, Solita, sola, que la quiero ver... — aut. Elena Locicero — Repres. en ttro. Aureliano — S. Fe Rosario VIII 82.
175.060 — Vamos a barrer el mundo — aut. Jorge Oscar Lando — Repres. en ttro Municipal de Carlos Paz — Cba. VII|82.
175.061 — El principe que perdió la risa — Mús: José Manuel Riggio — Ejecutada en ttro. Municipal de Morón — Bas. XI|81.
175.062 — Frankestein — aut. Mary W. Shelley — adapt: Horacio Luis Lavecchia — Repres. en ttro. Carrusel de la Artes — Bas. Cap. IV|82.
175.063 — No puedo más y aquí me quedo — aut. Jorge Mansilla — Repres. en Instit. de Educación Cooperat. del Hogar Obrero — Córdoba I|82.
175.064 — Todo con humor — aut. Héctor José R. Lagna Fietta — Repres. en ttro. Aureliano — S. Fe Rosario V|82.
175.065 — Yo lo siento así — auts. Nadia Durvo — Hilda Guerra, y|o — Repres. en ttro. De la Manzana de las Luces — Bas. Cap. IV|82.
175.066 — Marionetas Posibles — aut. Alberto Joaquín Borla — Repres. en ttro. Juan de Vera — Pcia. de Corrientes VIII|81.
175.067 — Con... Trastes de humor y tangos — aut. Tini Araujo — Repres. en ttro. Colón — Bas. VII|31 — M. del Plata.
175.068 — Pequeña Travesura — aut. Lucia Beatriz de Vicenti — Repres. en el Parque Independencia — S. Fe Rosario I|82.
175.069 — El tango dice Shalom — aut. Korneta — Cirilo José Chechile — Repres. en ttro. Ideal Concert — Bas. Cap. VII|82.
175.070 — Que problema con el Café Concert — aut. Alejandra Liliana Boretto — Jorge Stegman — Repres. en ttro. Larrañaga — Bas. Cap. XII|81.
175.071 — Parentesis Pesquero — aut. Carlos M. Mazzoni — edt. Centro Naval. Inst. de Publicaciones Navales — Bas. XII|81.
175.072 — Antártida, un malabarismo Político — aut. Alberto O. Cosellas — edt. Centro Naval. Inst. de Publicaciones Navales — Bas. V|81.
175.073 — Manual de maniobras — aut. Ricardo O. Rennella — edt. Centro Naval — Instit. de Publicaciones Navales — Bas. V 82.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial:

168.155 — Titulos de crédito — aut. Giuseppe Ferri — Trad. y rev.: Fernando A. Legon — Bas. V|82 edt. Abeledo — Perrot — Bas. V|82 edt.
169.020 — Con amor y Lotería millonarios por un día — aut. Wilfredo Jimenez — Daura Caramella, y|o — adapt. Tito Lagos — Public. por Canal 11 — tv — Bas. Cap. II|82 (del 12|3|82).
169.027 — Que hacemos con los hijos — aut. Carlos Llopis — adapt: Tito Lagos — Public. por Canal 11 — tv — Bas. Cap. IV|82 (del 12|8|82).
169.038 — Circus show de Bugs Bunny — aut. Pedro Edgar Omar Nicolelli — Repres. en el Circo Real Madrid — Bas. I|82 M. del Plata (del 12|8|82).
169.086 — Actualización en temas de Fisiologia Animal — aut. Leonardo J. de Luca y colab. edt. Uba Fac. de C. Veterinarias — Bas. VII|82 (del 12|8|82).

e. 13|10 Nº 7.228 v. 13|10|82

20 DE SETIEMBRE DE 1982

175.124 — Nueva Presencia — nº 261|69 — Bas. Cap. IX|82.
175.125 — Presencia — semanario — nº 245|48 — S. Ta. Cruz IX|82 — pto. S. Julián.
175.126 — Esperanza Bienaventurada — Bas. Cap. IX|82.
175.127 — Nuestra Soberanía — nº 2-3|7 — 8 — Bas. Cap. XI|80.
175.128 — Mundo Amateur — nº 13 — Bas. Cap. IX 82.
175.129 — Acuario — nº — Bas. Cap. IX|82.
175.130 — Redacción — nº 114|15 — Bas. Cap. IX|82.
175.131 — Crónica documental de las Malvinas — nº 1|20 — Bas. Cap. IX|82.
175.132 — Ridny Kray — nº 1026|29 — Bas. Cap VIII|82.
175.133 — Rodnoy Golos — nº 1027|30 — Bas. Cap. VIII|82.

Inscriptas

175.134 — La Gaceta — semanal — a. 27 — nº 1232 — prop. dir. Néstor Manuel Corvalán — Bas. Las Flores IX|82.
175.136 — El Memorandum — Legisl. s| Socied. Comerciales Asoc. Civiles — decenal — a. 3 — nº 52 — prop. Arizmendi sa. — dir: Fernando Maria de Arizmendi — Bas. Cap. IX|82.
175.137 — Revista de Ingeniería — cuatrimestr. — a. 3 — nº 8 — prop. Fac. de C. Fisicomatemáticas e Ingeniería de la U C.A. — dir: Manuel González Taboada — Bas. Cap. III|82.
175.138 — Criaturas y niños — trim. — a. 15 — nº 75 — prop. Edit. Temporada srl. — dir: Agustín F. Blanc — Bas. Cap. IX|82.
175.139 — Reader's Digest — mens. — id. Inglés — nº 724 — vol. 121 — prop. Reader's Digest Association Incorporated — dir. Edward T. Thompson — EE.UU. de Norteamérica — VIII|82 (extranj.).
175.146 — Cuentos para mocosos y puretes — aut. Germán Caceres — ilustrado — edt. Santiago Rueda Editor — Bas. IV|80.

Editadas por "Korn Intersong" — Bas. IX|82:

175.197 — Esos amores fugaces — canc. — Mús: Victor Heredia.
175.198 — Puertas abiertas, puertas cerradas — canc. — Victor Heredia.
175.199 — Informe de la situación — canc. — Mús.: Victor Heredia.
175.200 — Ella soñaba con vivir en Bahia — (Mariana) canc. — Mús.: Victor Heredia.
175.201 — Discurso sobre el bien — canc. — Mús.: Victor Heredia.
175.202 — Nos vamos poniendo viejos — canc. — Mús.: Victor Heredia.
175.204 — Quiero estar aquí — canc. — Mús.: Victor Heredia.
175.205 — Vuelve al campo — canc. — Mús.: Victor Heredia.
175.206 — Como otro invierno — canc. - Mús.: Victor Heredia.

Editadas por el autor: dr. Victorio L. Contento — Bs. As.:

175.210 — El P. Q. — El plusquantum y otras operaciones fundamentales — VII 82.
175.211 — Medicina galénica y Neobipocratica — III|81.

Editadas por "Korn Intersong" — Bas. IX|82:

175.231 — Vida y pasión del Ekeco — huayno — Mús.: E. Horacio Aguirre.
175.232 — Campo Quijano, mi pueblo — zamba — Mús.: E. Horacio Aguirre.
175.233 — Cerrillano en Alta Mar — canc. — Mús.: E. Horacio Aguirre.
175.234 — La buena prueba de amar — canc. — Mús.: E. Horacio Aguirre - Tomás E. Campos.
175.235 — Que nunca falte está zamba — zamba — Mús.: E. Horacio Aguirre — Tomás E Campos.
175.236 — Chaya de cabra corral — Mús.: E. Horacio Aguirre - Gilberto Vaca.
175.237 — Con el trote de mi caballo, baguala. Mús.: E. Horacio Aguirre - Gilberto Vaca.

Editadas por Korn Intersong - Bas. IX|82:

175.219 — Esos amores fugaces, canc. Letra: Victor Heredia.
175.220 — Puertas abiertas, puertas cerradas, canc. Letra: Victor Heredia.
175.221 — Informe de la situación, canc. Letra: Victor Heredia.
175.222 — Ella soñaba con vivir en Bahía (Mariana), canc. Letra: Victor Heredia.
175.223 — Discurso sobre el bien, canc. Letra: Victor Heredia.
175.224 — Nos vamos poniendo viejos, canc. Letra: Victor Heredia.
175.225 — Marivi, canc. Letra: Victor Heredia.
175.226 — Quiero estar aquí, canc. Letra: Victor Heredia.
175.227 — Vuelve al campo, canc. Letra: Victor Heredia.
175.228 — Como otro invierno, canc. Letra: Victor Heredia.
175.255 — Romance litoraleño, polca. Música: Horacio Aguirre, Tomás E. Campos.
175.256 — Chacarera de la lechuza, chacarera. Mús.: E. Horacio Aguirre - Gilberto Vaca.
175.257 — Gracias a Dios son argentino, carnavalito, mús.: Gilberto Vaca - Tomás E. Campos.
175.258 — La más hermosa vive en La Rioja, chaya. Mús.: E. Horacio Aguirre - Gilberto Vaca.
175.259 — Vida y pasión del ekeco, huayno. Letr.: Pedro S. Fleita.
175.260 — Campo Quijano, mi pueblo, huayno. Letr. José Ríos.
175.261 — Cerrillano en alta mar, canc. Letr.: Hugo Alarcón.
175.262 — La buena prueba de amar, canc.: Letr. Pedro S. Fleita.
175.263 — Que nunca falte esta zamba, zamba. Letr. Pedro S. Fleita.
175.264 — Chaya de cabra corral, chaya. Letr. César Perdiguero.
175.265 — Con el trote de mi caballo, baguala. Letr. Pedro S. Fleita.
175.266 — Romance litoraleño, polca. Letr. José Ríos.
175.267 — Chacarera de la lechuza, chacar. Letr.: José Ríos.
175.268 — Gracias a Dios soy argentino, carnavalito, letr.: E. Horacio Aguirre.
175.269 — La más hermosa vive en La Rioja, chaya, letr.: José Ríos.
175.270 — Electrónica digital al alcance de todos, aut. George Young, edit. Glem. S.A., trad. Moisés Mauricio Prelooker, Bas. VI|82.
175.285 — El microtonal, aut. y edit.: Roberto de Vittorio, Bas. IX 82.

Discos:

175.274 — Nº 10001: Eva Perón: Evita capitana (D.R.) — Cabildo abierto del justicialismo — 22|8|51 — Señora inolvidable, marcha, y|o tit. aut.: Carlos Salazar v|o - Int.: Los surcos argentinos. Fabricado por: S. I. M. (Surco Industrias Musicales S.R.L.), Bas., IX 82.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial
Día 16|8|82 - Editadas por Lifsa:

168.592 — Ritmo alegre, canc. Mús.: Miguel Silvestri.
168.594 — Dominante, tango. Mús.: Miguel Silvestri.
168.595 — Noches de amambay, polca correntina. Mús.: Miguel Silvestri - Mauro Billi.
168.596 — Reminiscencia guaraní, paraguaya. Mús. Miguel Silvestri - Mauro Billi.
168.598 — Aletear de golondrina — tango. Mús.: Miguel Silvestri - Mauro Billi.
168.599 — El solo pensar, canc. Mús. Miguel Silvestri - Osvaldo Tarantino.
168.695 — El solo pensar, canc. Letr.: Miguel Silvestri - Osvaldo Tarantino.

e. 13|10 Nº 7.229 v. 13|10|82

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

CONTRATOS CESION DE DERECHOS SOBRE OBRAS PUBLICADAS

CORRESPONDIENTS AL MES DE SETIEMBRE DE 1982

172.077 — 2|9|1982 — Víctor Bevacqua a favor de Librería Hachette, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Como hacer bien una dieta" de la cual es autor.
172.078 — 2|9|82 — Víctor Bevacqua a favor de Librería Hachette S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Salud por la Alimentación Natural Vital" de la cual es autor.
172.079 — 2|9|1982 — Francine Masiello a favor de Librería Hachette S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Lenguaje e Ideología. Las escuelas de vanguardia en la Argentina" de la cual es autor.
172.495 — 6|9|1982 — Mario Gandsas a favor de El Ateneo S.A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Fundamentos de enfermería Quirúrgica e Instrumentación" de la cual es autor.
172.496 — 6|9|1982 — Ricardo Farías a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual es autor colaborador.
172.497 — 6|9|1982 — Héctor Barra y Carlos Arce a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual es autor colaborador.
172.498 — 6|9|1982 — Patricio Garrahan y Alcides Rega a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General" de la cual es autor colaborador.
172.499 — 6|9|1982 — Juana Tandecarz a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual es autor colaborador.
172.500 — 6|9|1982 — José A. Burdamn y Carlos J. Gómez a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual son autores colaboradores.
172.501 — 6|9|1982 — Alberto Baldi a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General" de la cual es autor colaborador.
172.502 — 6|9|1982 — Héctor N. Torres a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual es autor colaborador.
172.503 — 6|9|1982 — Mirtha M. Flawia a favor de El Ateneo S.A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General" de la cual es autora.
172.504 — 6|9|1982 — José A. Santomé a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual es autor colaborador.

172.505 — 6|9|1982 — José La Torre a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual es autor colaborador.
172.506 — 6|9|1982 — Rubén Vallejos y Carlos Santiago Andreo a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual son autores colaboradores.
172.507 — 6|9|1982 — Eduardo F. Recondo a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual es autor colaborador.
172.508 — 6|9|1982 — Alejandro C. Paladini a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual es autor colaborador.
172.509 — 6|9|1982 — Juan José Cazzulo a favor de El Ateneo S.A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual es autor colaborador.
172.510 — 6|9|1982 — Carlos E. Cardini a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual es autor colaborador.
172.511 — 6|9|1982 — Clara B. Krisman de Fischman a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual es autora colaboradora.
172.512 — 6|9|1982 — José M. Olavarria y Porrua a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual es autor colaborador.
172.513 — 6|9|1982 — Héctor Carminatti a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual es autor colaborador.
172.514 — 6|9|1982 — Víctor Idoyaga Vargas a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual es autor colaborador.
172.515 — 6|9|1982 — Andrés O. M. Stoppani y Alberto A. Boveris a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual son autores colaboradores.
172.516 — 6|9|1982 — Alcira Batlle a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual es autora colaboradora.
172.517 — 6|9|1982 — Rosalía Bryks de Frydman y María Luján Tomaro a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual es autora colaboradora.
172.518 — 6|9|1982 — Benjamín Frydman y Rosalía Bryks de Frydman a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual son autores colaboradores.
172.519 — 6|9|1982 — Rodolfo Brenner a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual es autora colaboradora.
172.520 — 6|9|1982 — Nicolás Bazán a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual es autor colaborador.
172.521 — 6|9|1982 — Hugo Maccione y Federico Cumar a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual son autores colaboradores.
172.522 — 6|9|1982 — Susana Di Bernardo De Passeron a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General" de la cual es autor colaborador.
172.523 — 6|9|1982 — Manuel García Patrone a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual es autor colaborador.
172.524 — 6|9|1982 — Armando J. Parodi a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual es autor colaborador.
172.525 — 6|9|1982 — Carlos E. Cardini y Héctor Carminatti a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bioquímica General", de la cual son directores.
172.526 — Ricardo Ayerza a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Ganadería Tropical", de la cual es autor colaborador.
172.527 — 6|9|1982 — Luis Arnaldo Córdoba a favor de Ediciones Quipu, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Album de mi Bebé" de la cual es autor.
172.755 — 7|9|1982 — Federico Miguel Pergola y Osvaldo Okner a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Semiología General", de la cual son autores.
172.756 — 7|9|1982 — Héctor Guillermo Crespi y Alejandro Cordedo a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Eccema Infantil" de la cual son autores.
173.269 — 9|9|1982 — Odente Moras Vda. de Tranchesi a favor de Editorial Beta S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Electrocardiograma Normal y Patológico" de Joao Tronchesi, de la cual es propietaria.
173.738 — 10|9|1982 — Santiago Kovadloff a favor de Ediciones Botella al Mar S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Una Cultura de Catacumbas y otros Ensayos", de la cual es autor.
173.961 — 13|9|1982 — Eduardo A. Kreutzer (Representante de Guillermo O. Kreutzer y Manuel Q. Jiménez) a favor de Editorial Intermédica S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Conexiones Articulo Ventriculares y Ventriculo Arteriales Embliopatología. Diagnóstico y Tratamiento", de lo cual son autores.
174.870 — 17|9|1982 — Editions Grasset et Fasquelle a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Poder y la Santidad" de Jean Ferniot, de los cuales son propietarios.
174.871 — 17|9|1982 — Econ Verlagsgruppe a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Satanás Aliado de Dios" de Herlin, de los cuales son propietarios.
174.873 — 17|9|1982 — Dorothy Uhnak a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Falso Testigo", de Dorothy Uhnak, de los cuales son propietarios.
174.874 — 17|9|1982 — Librería Ernest Flammarion a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Una Vida no Basta" de Flora Groult, de los cuales son propietarios.
174.875 — 17|9|1982 — Editions Grasset et Fasquelle a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Retrato de un Amor Culpable" de Annick Geille, de los cuales son propietarios.
175.140 — 20|9|1982 — The American Enterprise Institute a favor de Instituto de Publicaciones Navales de Centro Naval, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los Problemas del Poder Marítimo en tanto nos acercamos al siglo Veintiuno" de James L. Geoge, de los cuales son propietarios.
176.329 — 27|9|1982 — Librairie Artheme Fayard a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Bella Cuarentona" de France Aubry, de los cuales son propietarios.
176.330 — 27|9|1982 — Crown Publishers Inc. a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Extorsión" de Robert Mess, de los cuales son propietarios.
176.331 — 27|9|1982 — Leopoldo Luciano Riviere, Horacio A. Galloni y César Reynaldo García a favor de Dainte Claire Editora S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Elementos de Física y Química" 3º año Ciclo Básico, de la cual son autores.

e. 13|10 Nº 7.232 v. 13|10|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber al señor **OCTAVIO OLIVERA GARCIA** que en el expediente Nº 600.043|81 se dictó Fallo ANCC. Nº 349|82 del 18|5|82 en el cual se dispuso lo siguiente. Artículo 1º — Condenando a Octavio Olivera García, a la pena de multa de cinco millones setenta mil treinta y un pesos ($ 5.070.031), por hallárselo incurso en la infracción prevista y penada por el art. 977 ap. 1) C.A. — Artículo 2º — Intimando a Octavio Olivera García a que cancele y pague el cargo correspondiente por la multa impuesta, bajo apercibimiento de lo prescripto por los arts. 924, 1.113 y conc. del C.A. — Artículo 3º — Formulando a Octavio Olivera García la intimación referida en el penúltimo considerando. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.).

e. 13|10 Nº 7.180 v. 13|10|82

Se hace saber a **MIRIAM VIOLETA POLIC**, que en el exp. Nº 601.124 de 1981, con fecha 29|6|82, se ha dictado fallo Nº 516, del cual se transcribe su parte pertinente: Artículo 1º - Codenando a Miriam Violeta Polic, al pago de una multa cuyo monto indexado —art. 926 del C.A.—, asciende a: ($ 9.879.284) nueve millones ochocientos setenta y nueve mil doscientos ochenta y cuatro pesos, en los términos del art. 977 ap. 1) del C.A. — Artículo 2º - Intimado al pago de la multa impuesta, de conformidad con los arts. 924 y 1.113 de. C.A. — Artículo 3º - Intímese igualmente a la causante a solicitar destinacion de la mercadería, y en plazo de ley, bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 417 y ss. y 429 y ss. del C.A. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso Capital, int.

e. 13|10 Nº 7.181 v. 13|10|82

Se hace saber a la señorita **MARIA DE LAS MERCEDES HOTIMSKY GUTIERREZ** que en el expediente número 600.011|81 se dictó Fallo ANCC. número 851|82 del 9|9|82, en el cual se dispuso lo siguiente: Artículo 1º - Condenando a María de las Mercedes Hotimsky Gutiérrez, al pago de una multa que asciende a: ($ 2.205.194) dos millones doscientos cinco mil ciento noventa y cuatro pesos, en los términos del art. 978 del Código Aduanero, y respecto de la mercadería que se detalla en el 2do. considerando. — Artículo 2º - Condenando a María de las Mercedes Hotimsky Gutiérrez, al pago de una multa que asciende a: ($ 53.946.235) cincuenta y tres millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos treinta y cinco pesos, en los términos del art. 977 ap. 1 del Código Aduanero, con relación a la mercadería que se detalla en el considerando 4º. — Artículo 3º — Formular cargo por la pena pecuniaria impuesta en el punto 1º y 2º de esta parte resolutiva e intimar su cancelación conforme las previsiones de los arts. 924, concordantes y 1.113 C.A. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital.

e. 13|10 Nº 7.182 v. 13|10|82

Se hace saber al señor **WOLF VON APPEN** que con referencia al expediente Nº 600.149|80 se dictó Fallo ANCC. Nº 876|82 del 15|9|82, en el cual se dispuso lo siguiente. Artículo 1º — Condenando a la firma Agencia Marítima Internacional S.A., al comiso de la mercadería cuestionada y al pago de una multa que asciende a: ($ 9.885.990) nueve millones ochocientos ochenta y cinco mil novecientos noventa pesos, en los términos del art. 962 del Código Aduanero. — Artículo 2º - Absolviendo a los señores Roberto Berkeley Gregg; Sven Von Appen; Griseldis Burose de Von Appen; Solweig Burose; Olof Arndt y Wolf Von Appen directores de la empresa investigada, en los términos del art. 1.112 inc. a) del Código Aduanero y conforme las razones invocadas en el último considerando. — Artículo 3º - Formular cargo por la pena pecuniaria impuesta en el punto 1º de esta parte resolutiva e intimar su cancelación conforme las previsiones de los arts. 924 concordantes y 1.113 C.A. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital.

e. 13|10 Nº 7.183 v. 13|10|82

Se hace saber a: **ROCCO DOMENICO PRESTI**, que en el exp. Nº 601.987|80, se ha dispuesto correrse vista, de lo cual se transcribe su parte pertinente: Córrase vista al Sr. Rocco Doménico Presti, por el término de diez (10) días, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada por el art. 977 ap. 1) del C.A., encuadrando al tiempo de su ocurrencia en el art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif.), a fin que evacue su defensa y ofrezca toda la prueba de que intente valerse, de acuerdo con los arts. 1101 al 1104 del C.A., bajo apercibimiento de lo que determina el art. 1105 del C.A. Téngase presente que en el caso de concurrir una tercera persona invocando la representación del Sr. Presti, deberá acreditar personería en su primera presentación, arts. 1030 al 1033 del C.A. En caso de presentarse por derecho propio deberá hacerlo con patrocinio letrado, art. 1034 del C.A. Asimismo y por igual término se le hace saber que deberá constituir domicilio en el radio urbano de esta jurisdicción aduanera, arts. 1001 al 1004 del C.A., bajo apercibimiento de lo que determina el art. 1004 del C.A. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso Capital, int.

e. 13|10 Nº 7.184 v. 13|10|82

Se hace saber a: **MARIA J. CHENTAL DE SARRIA**, que en el exp. Nº 601.415|82, se ha dispuesto lo siguiente, con fecha 17|9|82: Córrase Vista de todo lo actuado a María J. Chental de Sarría, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada por el art. 977 ap. 1) del C.A., para que en el término de diez (10) días evacue su defensa y ofrezca toda la prueba de que intente valerse, de acuerdo con los art. 1101 al 1104 del C.A., bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía, art. 1105 del C.A. — Téngase presente asimismo que en el caso de concurrir una tercera persona invocando la representación de la imputada, deberá acreditar personería en su primera presentación, arts. 1030 al 1033 del C.A. En caso de presentarse por derecho propio deberá hacerlo con patrocinio letrado, art. 1034 del C.A. Asimismo, se le hace saber y por igual término de diez (10) días que deberá constituir domicilio en el radio urbano de esta jurisdicción aduanera, art. 1001 al 1004 del C.A., bajo apercibimiento de lo que determina el art. 1004 del C.A. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso Capital, int.

e. 13|10 Nº 7.185 v. 13|10|82

Se le hace saber a: Sr. **TITO EDGARDO AGUIRRE** (D.N.I. Nº 7.020.651), domiciliado en Bermejo 4050, San Justo, Pcia. Buenos Aires, que en el Expte. Nº 600.954|80 que tramita por ante el Dpto. Contencioso Capital (Sec. Nº 2) de la Administración Nacional de Aduanas se ha dispuesto: Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — Atento las constancias de autos, Córrase Vista de todo lo actuado, por el término de diez (10) días a: Tito Edgardo Aguirre. Notifíquese por edictos, a fin de que presente su defensa, ofrezca prueba y agregue toda la documental que estuviere en su poder, o en su defecto, la individualizará, indicando su contenido, el lugar y la persona en cuyo poder se encontrare; todo ello en los términos del artículo 1101 del Código Aduanero, bajo apercibimiento de rebeldía conforme artículo 1105 del mismo ordenamiento legal; imputándosele, la infracción prevista y penada por el art. 947 del Código Aduanero. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana (art. 1101 del Código Aduanero) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta Oficina Aduanera (arts. 1004 del Código Aduanero). En caso de concurrir a estar a derecho, por interpósita personal, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030 y siguientes del Código Aduanero, debiendo contar obligatoriamente la presentación, con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034 del citado texto legal). — Notifíquese. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Cap. (Int.).

e. 13|10 Nº 7.186 v. 13|10|82

Sr. **PASCUAL EUGENIO ZANFINO**, hago saber a Ud. que en el Expte. Nro. 600.490|81, con fecha 26|junio|1981 (y que tramita por ante el Dpto. Contencioso Capital, Sec. Nº 2, Administración Nacional de Aduanas), se dispuso: —

Buenos Aires, 26 de junio de 1981.

Atento las constancias de autos, córrase vista de todo lo actuado, por el término de diez (10) días a: Pascual Eugenio Zanfino. Domiciliado en Avda. Corrientes Nº 2470, piso 1º, Dpto. Nº 30, Capital Federal.

Notifíquese por Edictos, a fin de que presente su defensa, ofrezca prueba y agregue toda la documental que estuviere en su poder, o en su defecto, la individualizará, indicando su contenido, el lugar y la persona en cuyo poder, se encontrare; todo ello en los términos del artículo 1101 del Código Aduanero, bajo apercibimiento de rebeldía conforme artículo 1105 del mismo ordenamiento legal; imputándosele, la infracción prevista y penada por el art. 986, del Código Aduanero. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana (art. 1101 del Código Aduanero), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta Oficina Aduanera (arts. 1004 del Código Aduanero). En caso de concurrir a estar a derecho, por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030 y siguientes del Código Aduanero, debiendo contar obligatoriamente

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

la presentación, con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034 del citado texto legal), Notifíquese. Se le hace saber que abonando dentro del plazo de diez (10) días, el monto mínimo de la multa que le corresponde (cuya cifra se le informará a su presentación) y haciendo abandono de la mercadería secuestrada a favor del Estado, se producirá la extinción de la acción penal y el presente no será registrado como antecedente. Notifíquese. Fdo. Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.).

e. 13|10 Nº 7.187 v. 13|10|82

Se le hace saber al Sr. CARLOS ALBERTO IODINI, que en el Expte. Nro. 601.175|80, que tramita por ante el Departamento Contencioso Capital, Sec. Nº 2, Administración Nacional de Aduanas (Azopardo 350, 2º piso, Capital Federal), con fecha 2 de marzo de 1982, se ha dispuesto notificarle por Edictos: "Atento que el encartado Carlos Alberto Iodini no contestó la vista otorgada a fs. 25, que fue notificada por Edicto a fs. 37: Decláraselo rebelde en los términos del art. 1105 del Código Aduanero. Notifíquese por Edictos. Intímese asimismo para que dentro del plazo de diez (10) días de notificado por Edicto constituya domicilio legal dentro del radio urbano de esta dependencia aduanera, bajo apercibimiento establecido por el art. 1004 del Código Aduanero. Fdo. Dr. Antonio César F. Pierri, Sup. Esp. Dpto. Contencioso Capital (Int.).

e. 13|10 Nº 7.188 v. 13|10|82

Sr. HECTOR DAVID GOMEZ FRANCO y Sra. EUSEBIA FRANCO DE GOMEZ, hago saber a Uds. que en el Expte. Nº 600.129|79 que tramita por ante el Dpto. Contencioso Capital, Sec. Nº 2, Administración Nacional de Aduanas (Azopardo Nº 350, 2º piso, Cap. Federal) se ha dispuesto (con fecha 7|12|1981): "Atento la incomparencia de los nombrados a contestar la vista conferida a fs. 65 por Edictos —y que fuera publicado el 10|7|81 en el Boletín Oficial de la República Argentina— y su no presentación a la Audiencia conferida a fs. 156: Declárase-los rebeldes de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1105 del Código Aduanero, Ley 22.415. Notifíquese a los interesados, conf. art. 1037, inc. g, del citado texto legal e intímeselos a constituir domicilio legal dentro del radio urbano de esta Aduana dentro del plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 1004 y conf. art. 1001 del citado texto legal. Notifíquese. Fdo. Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.).

e. 13|10 Nº 7.189 v. 13|10|82

Se le hace saber a ADRIAN OSVALDO QUIROGA, que en el Expte. Nº 600.641|81 que tramita por ante el Departamento Contencioso Capital - Sec. Nº 2 - Administración Nacional de Aduanas (Azopardo 350 - 2º piso, Cap. Federal) se ha dispuesto, con fecha 21 de octubre de 1981: "Atento las constancias de autos y considerando que la notificación de fs. 25 fuera recepcionada según se certifica a fs. 28, ante la incomparencia a la vista de las actuaciones: Declárase rebelde a Adrián Osvaldo Quiroga, en los términos del art. 1.105 del Código Aduanero. Notifíquese. Deberá asimismo constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana (Art. 1.001 del Código Aduanero) bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados de esta Oficina Aduanera (Art. 1.004 del Código Aduanero). Notifíquese por Edictos. Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein - Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.).

e. 13|10 Nº 7.190 v. 13|10|82

Se le hace saber al Sr. JUAN CARLOS PONTE (C.I. Nº 5.740.550) domiciliado en calle Cochabamba 435 - 3er. piso "A", Cap. Federal, que en el Expediente Nº 600.285|77 (con adjunto 432.872|79) que tramita por ante el Departamento Contencioso Capital - Secretaría Nº 2 - Administración Nacional de Aduanas (Azopardo 350 - 2º piso, Cap. Federal) ha recaído Fallo Nº 1.389|78 que en su parte pertinente expresa: 1º) Absolviendo a Juan Carlos Ponte (C.I. Nº 5.740.550) de la infracción al art. 198 de la Ley de Aduanas T.O. en 1962 y sus mod.) por aplicación del art. 1.054 de la Ley Nº 810, Art. 2º) Proceder a la devolución sin cargo a la persona mencionada en el art. 1º, de la mercadería secuestrada con motivo del procedimiento de autos". Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Contencioso Capital - Horario de atención: 12.30 a 16.30 hs.

e. 13|10 Nº 7.191 v. 13|10|82

Se le hace saber al Sr. LORENZO ALBERTO ROSSI (C.I. Nº 2.627.708), domiciliado en calle Zelada 4475 - Capital Federal, que en el Expte. Nº 600.211|78, que tramita por ante el Dpto. Contencioso Capital - Sec. Nº 2 - Administración Nacional de Aduanas (Azopardo 350 - 2º piso, Cap. Federal) con fecha 24 de febrero de 1982, se ha dictado Fallo Nº 52|82 que en su parte pertinente expresa: "Art. 1º) Condenando a Lorenzo Alberto Rossi al comiso irredimible de la mercadería secuestrada e individualizada bajo el Acta Lote Nº 5|78 en los términos del art. ... del Código Aduanero. Art. 4º) Condenando a Lorenzo Alberto Rossi al pago de una multa igual a $ 300.000.000 (pesos trescientos millones) en los términos del art. 985 del Código Aduanero. Art. 5º) Intimando al nombrado al pago de la multa impuesta en los términos del Código Aduanero. 6º) Ordenado la comercialización de la mercadería secuestrada de conformidad con las disposiciones vigentes". Fdo.: Dr. Antonio César F. Pierri, Sup. Esp. Dpto. Contencioso, Capital (Int.) Horario: 12.30 a 16.30 horas.

e. 13|10 Nº 7.192 v. 13|10|82

Se le hace saber al Sr. CARLOS VICTORIO LEOPOLDO CARACCIA, que en el Expte. Nº 603.184|80, ha recaído la Resolución ANCC Nº 236|82 de fecha 17 de marzo de 1982, la cual en su parte pertinente dice: 1º) Sobreseer definitivamente ... al Sr Carlos Victorio Leopoldo Caraccia de conformidad con lo establecido en el art. 1.098 inc. b) del Código Aduanero, de acuerdo a lo expresado en el último considerando. Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.) Aprobado por Resolución Nº 1.389|82 de fecha 3 de mayo de 1982. Firmada por Vicealmirante (RE) Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas." — Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30 horas.

e. 13|10 Nº 7.193 v. 13|10|82

Se le hace saber a la firma INFRIBA S.A. que en el Expte. Nº 602.954|79, ha recaído la Resolución Nº 614|81, la cual en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. 1º) Sobreseer definitivamente a la firma Infriba S.A. ... de conformidad con lo establecido en el art. 1.098 inc. b) del Código Aduanero, de acuerdo a lo expresado en el último considerando. — Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.). — Aprobado por Resolución Nº 2493|82 de fecha 22 de julio de 1982. — Firmado: Eduardo José Brizuela, Capitán de Navío (R.E.), Subadministrador Nacional de Aduanas. Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30 horas.

e. 13|10 Nº 7.194 v. 13|10|82

Se le hace saber a FELIPE LUPO que en el expediente Nº 600.001|82 recayó la providencia que seguidamente se transcribe. ... "Buenos Aires, 18 de agosto de 1982, atento la incomparencia de Felipe Lupo a contestar la vista conferida no obstante estar debidamente notificado. Declaráselo rebelde en los términos del artículo 1.105 del Código Aduanero. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe del Departamento Contencioso Capital. Horario de atención de 12.30 a 18.30 horas".

e. 13|10 Nº 7.195 v. 13|10|82

Se le hace saber a VICTOR HUGO COMEGLIO que en el expediente Nº 600.674|82 ha recaído la siguiente providencia. ... Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. ... Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días administrativos a Víctor Hugo Comeglio para que avacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de acuerdo a los arts. 1.101, 1.104 y concordantes del Código Aduanero y bajo el apercibimiento previsto en el artículo 1.105 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción al artículo 970 del dicho Código. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana, en atención a lo normado por los arts. 1.001, 1.002, 1.003, 1.004 y 1.005 del Código Aduanero. En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar la personería invocada, en mérito a lo estatuido por los arts. 1.030 a 1.033 inclusive del referido ordenamiento legal, debiéndose observar la exigencia que determina su artículo 1.034. Se hace saber que el importe de los tributos asciende a $ 330.000, siendo de aplicación lo normado por los arts. 794 y 799 del C. Aduanero. Asimismo se le hace saber que depositando el mínimo de la multa o sea $ 58.189.230 (pesos cincuenta y ocho millones ciento ochenta y nueve mil doscientos treinta), dentro de los diez (10) días de notificado se declarará extinguida la acción del fisco (arts. 930|932 del Código Aduanero. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe del Depto. Contencioso Capital. Horario de atención, de 12.30 a 18.30 horas.

e. 13|10 Nº 7.196 v. 13|10|82

Se le hace saber a JACOBO LEVY que en el expediente Nº 601.477|82 recayó la providencia que seguidamente se transcribe. ... "Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Jacobo Levy para que evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de acuerdo a los arts. 1.101, 1.104 y concordantes del Código Aduanero, imputándosele la infracción prevista por el artículo 970 del referido ordenamiento legal. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana en atención a lo normado por los arts. 1.001, 1.002, 1.003, 1.004 y 1.005 del Código Aduanero. En caso de concurrir a estar en derecho por interpósita persona el presentante deberá acreditar la personería invocada, en mérito a lo estatuido por los arts. 1.030 a 1.033 inclusive, del referido ordenamiento legal, debiéndose observar la exigencia que determina su artículo 1.034. Asimismo, se hace saber que depositando el mínimo de la multa o sea pesos $ 33.502.890 (pesos treinta y tres millones quinientos dos mil ochocientos noventa) dentro de los diez (10) días de notificado se declarará extinguida la acción del fisco (art. 930|932 del C. Aduanero). — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe del Depto. Contencioso Capital". — Horario de atención: de 12.30 a 18.30 horas.

e. 13|10 Nº 7.197 v. 13|10|82

Se le hace saber a los señores EDUARDO LOUSSINIAN, RICARDO A. NOBUA, OSCAR E. NOBUA, JULIO JORGE MUNILLA y JOSE LUIS PORTELA, que en el Expediente Nº 601.803|79, se ha dictado la Resol. ANA Nº 1.845|82, que en su parte pertinente establece: "Buenos Aires, 10 de junio de 1982. ... Artículo 2º - Revocar parcialmente el mencionado pronunciamiento en cuanto condena a los integrantes del directorio de la firma responsable, absolviéndose a los mismos respecto de la infracción que se les imputara, sin perjuicio de la responsabilidad que les cabe en el supuesto de incumplimiento del pago de la multa impuesta por parte de la sociedad, en los términos de los artículos 899|901 y 904 del Código Aduanero ...". Fdo.: Vicealmirante (R.E.) Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e. 13|10 Nº 7.198 v. 13|10|82

Se le notifica al señor KONSTANTINO PAPALIOLIOS, pasaporte Nº Y048833, que en el expte. Nº 603.013|80 se dispuso: "No evacuado el traslado de ley y vencido el término que fija el art. 1.101 del Cód. Aduanero, atento hallarse correctamente notificado, tal como surge de las constancias de fs. 20|23, declárese rebelde al señor Konstantino Papaliolios, pasaporte griego Y048833, en los términos del art. 1.105 de dicha norma legal. Asimismo, se lo intima para que constituya domicilio en los términos del art. 1.001|1.004 del Cod. Aduanero, bajo apercibimiento de hacer aplicación del art. 1.005 de dicha ley. — Fdo.: Dra. Matilde Blufstein, Juez Contencioso.

e. 13|10 Nº 7.199 v. 13|10|82

Se le hace saber a la firma "PLASTEN" S.C.A., que en Sumario número 601.815|80 de la A.N.A., se ha dispuesto hacer saber por edicto el auto que textualmente dice: "Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Visto, ..., Córrase vista de todo lo actuado a las firmas: ..., y a la usuaria "Plasten" S.C.A., a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacúen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts.: 1.001 a 1.010 y 1.101 y concordantes de la Ley Nº 22.415, imputándoseles las infracciones previstas y penadas por los arts.: 965 y 968 del citado texto legal. Asimismo, se les hace saber que deberán constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado Contencioso Administrativo bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del mismo (art.: 1.005 del Código Aduanero). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar lo requerido en los arts. 1.030|1.034 del Código Aduanero. Se notifica también que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de ocho millones novecientos veintiun mil doscientos setenta pesos (pesos 8.921.270). Al mismo tiempo se le hace saber que si antes de vencer el plazo para contestar la vista deposita en autos la suma de un millón quinientos noventa y cinco mil ochocientos treinta y un pesos ($ 1.595.831) —mínimo de la multa a imponerse— se declarará extinguida la acción penal aduanera y no se registrarán los antecedentes (arts.: 930 y 932 de la Ley Nº 22.415, Código Aduanero). Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.).

e. 13|10 Nº 7.200 v. 13|10|82

Se le hace saber a FLAVIO LUCIO FONSECA que en expte. Nº 600.247|80 se ha dispuesto: "Fallo ANCC Nº 1405|81 ... 1º: Condenar al Sr. Flavio Lucio Fonseca al comiso del vehículo secuestrado por Acta Nº 1371|80 (fs. 11), en los términos del art. 172 de la Ley de Aduanas vig. 2º: Condenar al Sr. Flavio Lucio Fonseca al pago de una multa accesoria igual a ciento ventiseis millones de pesos ($ 126.000.000), en los términos de los arts. 172 y 198 ambos Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., y art. 10 Ley 21.898. 3º: Intimar al Sr. Fonseca a abonar la multa impuesta, y los derechos dispensados, que importan la suma de $ 722.511, en los términos de los arts. 63, 2º p. y 95 ambos Ley de Aduana: ... Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Cont. Cap. (Int.)". — Asimismo se dispuso: "Resolución RPIMAJ Nº 2217|82 ... Artículo 2º: Dejar sin efecto el comiso del automotor ordenado en el art. 1º del fallo analizado (el transcripto), debiéndose proceder a su reexportación, previo pago de la multa impuesta. — Artículo 3º: Modificar el monto de la multa impuesta en el art. 2º del citado fallo, la que se fija en la suma de siete millones ochocientos noventa y un mil cuatrocientos setenta y ocho pesos ($ 7.891.478), en los términos de los arts. 899, 900, 901, 910 y 926 del Código Aduanero. — Fdo.: Vicealmirante (R) Juan Carlos Martínez, Adminsitrador Nacional Aduanas".

e. 13|10 Nº 7.201 v. 13|10|82

Se notifica al Sr. ALBERTO DA SILVA DIAZ que en expediente Nº 601.137|79 se ha dispuesto: Córrase Vista de todo lo actuado al Sr. Alberto Da Silva Díaz para que en el perentorio término de (10) diez días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse, en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 1001 a 1010 y 1101 y concordantes de la Ley 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 970 del citado texto legal. Asimismo se les hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado Contencioso administrativo bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los entrados del mismo (arts. 1005 del Código Aduanero). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar lo requerido en los arts. 1030|1034 del Código Aduanero. Se notifica también que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $ 528.048. — Notifíquese. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein. Se notifica asimismo que si deposita en autos la suma de $ 60.555.963 mínimo de la multa, se declarará extinguida la acción fiscal, no registrándose los antecedentes, art. 930 y 932 del Código Aduanero.

e. 13|10 Nº 7.202 v. 13|10|82

Se le notifica al Sr. FRANCISCO DO'O que en el expte. Nº 601.874|79 se dispuso Fallo ANCC Nº 187|81 el que en su parte pertinente dice: "1º) Absolver al Sr. Francisco Do'o de la infracción imputada al art. 172 1º y 2º párr. de la Ley de Aduanas vigen., en los términos del art. 1054 de la Ley 810 ... 2º) Elevar ... 3º) Condenar al Sr. Francisco Do'o al pago de una multa igual a dos millones doscientos mil pesos ($ 2.200.000), por aplicación del art. 172, 4º párrf. de la Ley de Aduanas vigente. — 4º) Ingresar ... 5º) Intimar al Sr. Francisco Do'o a abonar la multa citada en los términos de los arts. 63, 2º párr. y 95 ambos de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. —. Fdo.: Dr. Pablo E. Mourier, Jefe Depto. Cont. Cap. — Asimismo se dispuso Resolución RPIMAJ Nº 1079|82 la que en su parte pertinente dice: "... 1º) No aprobar el Fallo Nº 187|81 dictado a fs. 53|54 por el Depto. Contencioso Cap. ... Art. 2º): Condenar al Sr. Francisco Do'o al pago de una multa que asciende a la suma de pesos treinta y nueve millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos treinta y uno ($ 39.783.831), equivalente a una vez el valor de los tributos correspondientes ... por aplicación de los arts. 899|901, 926 y 970 del Cód. Aduanero. ... Art. 3º: Formular el cargo por la suma de cuatro millones setecientos veinticuatro mil seiscientos cuarenta pesos ($ 4.724.640), en concepto de tributos que gravan la importación para consumo ... de conformidad con lo establecido por el art. 124 inc. e) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., entonces vigente. — Fdo.: Comodoro (R) Jorge Oscar Maurer, Subadministrador. — Asimismo deberá constituir domicilio en los términos del art. 1001 del Cód. Aduanero, bajo apercibimiento de hacer aplicación del art. 1005 del citado texto legal. — Fdo.: Dra. M. Blufstein.

e. 13|10 Nº 7.203 v. 13|10|82

Se le hace saber a la firma "EXIM ARGENTINA S. A." que en Expte. 603077|78 se ha dispuesto: "Córrase vista de todo lo actuado a "Exim Argentina S.A." ... a quién se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse, en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescrip. por los arts. 1.001 a 1.010 y 1.101 a 1.111, y concordantes de la Ley 22.415, imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 970 del citado texto legal. Téngase presente, asi-

mismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar lo requerido en los arts. 1.030|1.034 del Código Aduanero. Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de pesos 34.250.828. En la misma oportunidad deberá constituir domicilio en los términos del art. 1.001 bajo apercibimiento del art. —1.005 del Código Aduanero. Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Cont. Cap. (Int.).

e. 13|10 Nº 7.204 v. 13|10|82

Se le notifica al Sr. LUIS HORACIO DE ELIZALDE que en el Expte. Nº 602.647|80 se dispuso: "... Córrase vista de todo lo actuado al Sr. LUIS HORACIO DE ELIZALDE a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días de notificado, esté en derechos evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente el que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 1.001|1.010 y 1.101|1.111 y cc. de la Ley 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 970 del citado texto legal. Asimismo se notifica que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta sede Aduanera, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados de este Juzgado (art. 1.005 del C.A.). Téngase presente que en caso de concurrir a estar en derechos un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar lo requerido por los arts. 1.030|1.034 del Cód. Aduanero. Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $ 6.948.000. Se le hace saber que si antes del vencimiento del plazo para contestar la vista deposita en autos la suma de pesos 93.070.544 (multa mínima) se declarará extinguida la acción fiscal y no se registrarán antecedentes (arts. 930 y 932 del Cód. Aduanero). Fdo.: Dr. Pablo Mourier. Jefe Dpto. Cont. Cap.

e. 13|10 Nº 7.205 v. 13|10|82

Se hace saber a EUGENIO PAGLIANI, que en el Expte. 602.003|81, que tramita ante el Departamento Contencioso (Secretaría Nº 4) de la Administración Nacional de Aduanas; con fecha 1º|7|82, se ha dispuesto: Córrase vista a Eugenio Pagliani de todo lo actuado para que en el perentorio término de (10) diez días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 1.001 a 1.010 y 1.101 y concordantes de la Ley 22.415, imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 970 del citado texto legal. Asimismo se le hace saber que deberán constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado Contencioso Administrativo bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del mismo (arts. 1.005 del Código Aduanero). Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar lo requerido en los arts. 1.030|1.034 del Código Aduanero. Se notifica también que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $ 22.924.800. Notifíquese y asimismo que si dentro del plazo para contestar esta vista deposita los derechos y la multa mínima (pesos 108.269.245) se declarará extinguida la acción fiscal y no se registrarán antecedentes. Fdo.: Dra. Blufstein, Juez Contencioso.

e. 13|10 Nº 7.206 v. 13|10|82

Se hace saber a ERHARD THONNIGS que en el Expte. 601.941|81 que tramita ante el Departamento Contencioso Capital. Secretaría Nº 4 de la Administración Nacional de Aduanas, con fecha 6|7|82, se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado a Erhard Thonnigs (por edictos) para que en el perentorio término de (10) diez días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse, en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 1001 a 1010 y 1101 y concordantes de la Ley 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 970 del citado texto legal. Asimismo, se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado Contencioso administrativo bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 1005 del Código Aduanero). Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá cumplimentar lo requerido en los arts. 1030|1034 del Código Aduanero. Se notifica también que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de pesos 44.576.000. — Notifíquese. Y asimismo se le hace saber que si dentro del plazo para contestar esta vista deposita los derechos y la multa mínima (pesos 216.701.760) se declarará extinguida la acción fiscal y no se registrarán antecedentes (arts. 930 y 932 del Código Aduanero). — Fdo.: Dra. Blufstein, Juez Contencioso.

e. 13|10 Nº 7.207 v. 13|10|82

Se le notifica al Sr. ARIOVALDO RODRIGUEZ, C.I. 1.683.452 de Brasil, que en el Expte. Nº 601.138|79 se dispuso Fallo ANCC Nº 891|82 de fecha 17|9|82, el que en su parte pertinente dice: "...1º) Condenar al Sr. Ariovaldo Rodríguez, al pago de una multa de pesos doscientos noventa y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos trece (pesos 297.834.913), por aplicación del Art. 970 del Cód. Aduanero y Leyes 21.281 y 21.369. Intimándole su pago bajo apercibimiento de hacer aplicación de los Arts. 924|925 del citado texto legal. 2º) Intimar al Sr. Ariovaldo Rodríguez al pago de los tributos dispensados los que ascienden a la suma de pesos cuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y uno ($ 4.745.761), bajo apercibimiento de hacer aplicación de los Arts. 799 y 1114 del Código Aduanero. Fdo. Dra. Matilde Blufstein. Juez Contencioso.

e. 13|10 Nº 7.208 v. 13|10|82

Se le notifica al Sr. CARLOS L. CACERES, que en el Expte. Nº 601.142|79 se dispuso Fallo ANCC Nº 893 del 17|9|82, el que en su parte pertinente dice: "...1º) Condenar al Sr. Carlos L. Cáceres al pago de una multa de pesos ciento cuarenta y ocho millones novecientos diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y seis (pesos 148.917.456), por aplicación del Art. 970 y Leyes 21.281 y 21.369. Intimándole su pago bajo apercibimiento de hacer aplicación de los Arts. 924|925 del citado texto legal. 2º) Intimar al Sr. Carlos L. Cáceres al pago de los tributos dispensados los que ascienden a la suma de pesos dos millones cuarenta y siete mil setecientos catorce ($ 2.047.714), bajo apercibimiento de hacer aplicación de los Arts. 799 y 1114 del Cód. Aduanero. Fdo.: Dra. Matilde Blufstein. Juez Contencioso.

e. 13|10 Nº 7.209 v. 13|10|82

Se le notifica al Sr. JOSE IRAMIR RODRIGUEZ que en el expte. Nº 601.146|79 se dispuso Fallo ANCC Nº 847|82 de fecha 8|9|82, el que en su parte pertinente dice: "...1º) Condenar al Sr. José Iramir Rodríguez al pago de una multa de pesos ciento noventa y siete millones seiscientos cincuenta y siete mil novecientos setenta y cuatro ($ 197.657.974), por aplicación del Art. 970 del Cód. Aduanero y Ley 21.281 y 21.369, Intimándole su pago bajo apercibimiento de hacer aplicación de los Arts. 924|925 del citado texto legal. 2º) Intimar al Sr. José Iramir Rodríguez el pago de los tributos dispensados los que ascienden a la suma de pesos cuatro millones ciento diecinueve mil doscientos veintiocho ($ 4.119.228) bajo apercibimiento de hacer aplicación de los Arts. 799 y 1114 del Cód. Aduanero. Fdo.: Dra. Matilde Blufstein. Juez Contencioso.

e. 13|10 Nº 7.210 v. 13|10|82

Se le hace saber al señor WANKE ERHARD. Pasaporte Nº M0213505, que en el expediente Nº 600.930|80 de la A.N.A., con fecha 26|8|82 se ha dispuesto: Visto, y atento el nuevo monto de los gravámenes establecidos a fs. 23, los que difieren de los notificados a fs. 19, como medida de mejor proveer Hágase saber por edicto al involucrado en autos los gravámenes y derechos adeudados por el rodado en infracción determinados con fecha 28|10|81, los que ascienden a la suma de cinco millones ochocientos ochenta y cinco mil doscientos treinta y cuatro pesos ($ 5.885.234). Notifíquese. Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.).

e. 13|10 Nº 7.211 v. 13|10|82

Se le hace saber al señor ALEJANDRO MAJEWSKI por Sí y por la firma Unipersonal "Plástica F.M., de Alejandro Majewski", que en Sumario Nº 601.542|80 de esta A.N.A., se ha dictado sentencia la que para su conocimiento se publica por edicto: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. Fallo ANCC. Nº 144|82. Vistos y Resultando:..., Considerando..., Fallo: Art. 1º) Condenar al señor Alejandro Majewski, por Sí y por la firma Unipersonal "Plástica F.M., de Alejandro Majewski, por infracción al Art. 172, 2º párrafo, de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y modificatorias, por aplicación de los Arts. 899|900 y 1113 del C.A. al pago de una multa de un millón ciento diez mil pesos (pesos 1.110.000). Intimándole su pago bajo apercibimiento de hacer aplicación de los Arts. 924|925 del Código Aduanero. Art. 2º) Regístrese, hágase saber... Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.).

e. 13|10 Nº 7.212 v. 13|10|82

Se le hace saber al señor LEO CAPELLI, que por Expediente Nº 602.100|80, ha recaído el Fallo ANCC Nº 772|82, el que, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Fallo ANCC Nº 772|82... — Fallo: Art. 1º) Condenar al señor Leo Capelli al pago de una multa de pesos trescientos cincuenta y ocho millones trescientos seis mil cuatrocientos ochenta ($ 358.306.480) por aplicación de los arts. 970 1113, del Código Aduanero, y las leyes 21.281 y 21.369; intimándole su pago bajo apercibimiento de hacer aplicación de los artículos 924,5, del citado texto legal. — Art. 2º) Imponer al señor Leo Capelli el pago de los tributos dispensados, los que ascienden a la suma de pesos doce millones setecientos sesenta mil ochocientos ochenta y cinco ($ 12.760.885), intimándole su pago, bajo apercibimiento de hacer aplicación de los artículos 799 y 1114, del Código Aduanero... — Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein, Juez Contencioso". — Horario de atención al público: 12.30 a 16.30 horas.

e. 13|10 Nº 7.213 v. 13|10|82

Se hace saber a la "RELOJERIA ENZO", que en el expediente S.C. 600.164|79, se ha dictado el Fallo ANCC Nº 1.443|80, el que, en su parte pertinente, dice: Buenos Aires, 12 de agosto de 1980... — Fallo: Art. 5º) Condenando a la firma Relojería Enzo y a quienes resulten sus propietarios y|o responsables legales al pago de una multa en favor del fisco nacional, que asciende a la suma de cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos dos pesos ($ 495.702), en los términos del art. 198, de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificatorias). — ...Firmado: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado Departamento Contencioso Capital".

c. 13|10 Nº 7.214 v. 13|10|82

Se le hace saber al Sr. CLAUDIO GUILLERMO BATAGLIA que en el Expte. S.C. Nº 601.474|80, se ha dictado la Resol. ANCC Nº 247|81, aprobada mediante Resolución Nº 1.188|82, la que, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1981... — Se resuelve: Art. 1º) Dejar sin efecto la instrucción de sumario dispuesta a fs. 60. — Art. 2º) Desestimar la denuncia formulada en autos, en los términos del art. 45, 2ª parte, de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias)... — Firmado: Dr. Pablo Ernesto Mourier, Jefe Departamento Contencioso Capital (int.)".

e. 13|10 Nº 7.215 v. 13|10|82

Se hace saber al señor ARTURO RODRIGUEZ, que en el expediente número 600.214|81, ha recaído la siguiente providencia: "Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Córrase vista de todo lo actuado, por el término de diez (10) días, a Arturo Rodríguez, para que evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente, de acuerdo a los artículos 1101, 1104 y c.c. del Código Aduanero y bajo el apercibimiento previsto en el art. 1105 del citado cuerpo legal, imputándosele los ilícitos previstos en el art. 863 y en el art. 986 del Código Aduanero. En la primera presentación deberán constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana, en atención a lo normado por los arts. 1001, 1002, 1003, 1004 y 1005 del Código Aduanero. En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar la personería invocada en mérito de lo estatuido por los arts. 1030|1033, inclusive, del referido ordenamiento legal, debiéndose observar la exigencia que determina su art. 1034. Se le hará saber que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes asciende a la suma de cuatro millones setecientos veintitrés mil doscientos quince pesos ($ 4.723.215), en los términos de los arts. 799, 1103 y 1114 del Código Aduanero. — Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefa Departamento Contencioso Capital".

e. 13|10 Nº 7.216 v. 13|10|82

Se hace saber a quienes se consideren con derechos a las mercaderías involucradas en los expedientes que a continuación de presente se mencionan, que deberán presentarse ante la División Rezagos y Comercialización, sita en Dársena Norte, sección 7ª, dentro de los (60) sesenta días de publicado el presente, acreditando la propiedad de las mismas, bajo apercibimiento de aplicarse el trámite previsto por el art. 429 de la Ley 22.415 - C.A. en caso de no comparecer.

Las mercaderías de referencia han sido objeto de hallazgo en diferentes lugares del puerto de Buenos Aires, entre el 4 de junio al 18 de agosto del corriente año.

Expediente Nº 419.254|82 — Mercadería s|detalle: Nueve (9) zapatillas tipo tenis, varios números, marca Forward.

Expediente Nº 421.490|82 — Mercadería s|detalle: Veinte (20) aros de pistón, marca Ramco; ocho (8) válvulas y sus guías; además, pistones, cadenas, camisas de cilindros, etc.

Expediente Nº 423.020|82 — Mercadería s|detalle: Cuatro (4) pares de zapatillas tipo tenis, marca Forward.

Expediente Nº 423.021|82 — Mercadería s|detalle: Ocho (8) pares de zapatillas tipo tenis, marca Forward.

Expediente Nº 423.224|82 — Mercadería s|detalle: Un (1) sintoamplificador, marca Modular Component System, MCS 120 V, 60 Hz.

e. 13|10 Nº 7.217 v. 13|10|82

Se le hace saber al señor ANGEL SANTOS FERNANDEZ (C. I. número 6.521.830), domiciliado en la calle Irala 1350, de esta Capital Federal, que deberá presentarse en la sección Secuestros, sita en Dársena Norte, sección 7ª, de lunes a jueves, de 12.30 a 17.30 horas, dentro de los sesenta (60) días de publicado el presente, a los efectos de retirar las mercaderías involucradas en el expediente Nº 601.598|79 y correspondientes al acta-lote Nº 481|79, de acuerdo a lo dispuesto en el Fallo ANCC Nº 1.689, de fecha veintiuno de setiembre de mil novecientos ochenta y uno, bajo apercibimiento de darse a las mercaderías el tratamiento previsto por el art. 429, de la ley 22.415, en caso de no comparecer.

e. 13|10 Nº 7.218 v. 13|10|82

Se hace saber a quien se considere con derechos sobre las mercaderías involucradas en el expediente que a continuación se detalla, que las mismas han sido secuestradas por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en la finca de la calle 718, entre 750 y 751, de la localidad de Berazategui, el día 1º del mes de marzo del año mil novecientos ochenta. La interesada deberá presentarse ante la División Rezagos y Comercialización, sita en Dársena Norte, sección 7ª, dentro de los sesenta (60) días de publicado el presente, acreditando propiedad de las mismas, bajo apercibimiento de darse a la mercadería el tratamiento previsto por el art. 429, de la Ley 22.415, Código Aduanero, en caso de no comparecer.

Expediente Nº 600.960|80 — Nueve (9) cortes y retazos de algodón; una (1) remera "Robert Bruce U.S.A."; dos (2) pilotos Cristian Dior France; una (1) remera "Glangler" U.S.A.; una (1) camisa de algodón.

e. 13|10 Nº 7.219 v. 13|10|82

Se hace saber al señor ANIBAL FRANCISCO CARATOZOLLO, C. I. número 6.583.225, de la Policía Federal, que deberá presentarse ante la sección Secuestros, sita en Dársena Norte, sección 7ª, de lunes a jueves, de 12.30 a 17.30 horas, dentro de los sesenta (60) días de publicado el presente, a los efectos de retirar la mercadería absuelta, según lo dispuesto por el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del doctor Rodolfo B. Roldán; dicha mercadería corresponde al Acta - Lote Nº 835|74, Expediente Nº 601.339|74. En caso de no comparecer la misma caerá en situación de rezago, aplicándose el trámite previsto por la legislación vigente.

e. 13|10 Nº 7.220 v. 13|10|82

Se hace saber a la señorita ANDREA CECILIA MAESTRI, C. I. Nº 10.837.814, de la Policía Federal, que deberá presentarse ante la sección Secuestros, sita en Dársena Norte, sección 7ª, de lunes a jueves, de 12.30 a 17.30 horas, dentro de los sesenta (60) días de publicado el presente, a los efectos de retirar la mercadería absuelta de acuerdo a lo dispuesto en Fallo ANCC Nº 241|82; la misma corresponde al Acta - Lote Nº 20|81, Expediente Nº 600.101|81, bajo apercibimiento de aplicarse el trámite previsto por el art. 429, de la Ley 22.415, Código Aduanero, en caso de no comparecer.

e. 13|10 Nº 7.221 v. 13|10|82

ADUANA DE COLON (E.R.)

Se le hace saber a CARLOS TORO, D.N.I. 6.937.088; que en Expte. SA-13 Nº 69|80 recayó con fecha 13 de julio de 1982, Fallo Nº 06|82. "Artículo 1º) Condenando a Carlos Toro, D.N.I. 6.937.088, con domicilio en calle San Martín 1446, de la ciudad de Mendoza, Provincia Homónima al pago de una multa igual a (1) una vez el 30 % del Valor en Aduana del vehículo en cuestión, o sea $ 15.777.180 (quince millones setecientos setenta y siete mil ciento ochenta pesos) teniendo en cuenta para ello con lo expuesto en los considerandos que anteceden, que el antes nombrado no posee antecedentes infraccionales y por haberse configurado la infracción prevista al Art. 363.1|970.1 ambos del Código Aduanero (Ley 22.415), pena esta actualizada en concordancia con lo normado en el Art. 926 del referido Código. Artículo 2º). Formulando el cargo por el gravamen adeudado, teniendo en cuenta para ello con lo normado en el Art. 370.1 inc. a) del mencionado Código, o sea $ 525.906 (quinientos veinticinco mil novecientos seis pesos), actualizado en los términos del Art. 799 del ya nombrado ordenamiento. Artículo 3º) Intimando a la cancelación de las sumas señaladas en los artículos 1º 2º del presente, de conformidad con lo establecido en el Art. 1122 del Código Legal apuntado. Artículo 4º) Adjudicando el total de la multa impuesta y de los tributos adeudados a Rentas General en los términos del Art. 885 de la ya mencionada norma legal. Artículo 5º Sobreseyendo a Ricardo Augusto del Negro C.I.P. de Mendoza Nº 85|339 con domicilio en calle General Paz 52 de la localidad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, en los términos del Art. 1098 inc. c del instrumento legal antes apuntado. Artículo 6º) Elevando estas actuaciones al Superior en concordancia a lo normado en el Art. 1115 inc

a) del Código Aduanero" (Ley 22.415). Artículo 7º) Notificando lo resuelto, aprobado que fuere, remitase copia del presente al Registro General de Infractores. Formúlase el cargo correspondiente para tal fin Dése a la Sección Contaduría, cumplido todo lo dispuesto en esta parte dispositiva archívese el mismo por finiquitado. Fdo.: Jorge Nicolás Martínez Azagra, Administrador Aduana de Colón. Buenos Aires 30 de agosto de 1982. Artículo 1º Aprobar la Resolución Nº 6/82 dictada a fs. 76/78 por el Administrador de la Aduana de Colón, en cuanto fuere motivo de elevatorio. Art. 2º Pase a la citada Aduana a través de la Sección Mesa de Entrada y Salida, a sus efectos. Resolución Nº 3004/82. Fdo.: Vicealmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e. 13/10 Nº 7.177 v. 13/10/82

Para su conocimiento se le hace saber a EMILIANO CONCHESO y REQUEJO, C.I. Nº 7.072.249 con domicilio en Matheu 760, Moreno (Pcia. de Buenos Aires), que en Expte. SA-13 Nº 40/80 recayó con fecha 17 de febrero de 1981, Fallo Nº 001/81, "Artículo 1º) Condenando a Emiliano Concheso y Requejo, C.I. P.F. 7.072.249 con domicilio en calle Matheu 760 de Moreno, provincia de Buenos Aires, al comiso irredimible de la mercadería en cuestión conjuntamente con el medio transportador, además una multa igual a (4) Cuatro veces el valor de la mercadería comisada, o sea de $ 38.540.808 (pesos treinta y ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos ocho); dado que el encartado carece de antecedentes infraccionales, multa esta actualizada en los términos del Art. 134 punto 5 último párrafo, e inhabilitándolo en forma especial por el período de 3 (tres) años para que ejerza actividades de importación y exportación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 191.1 inc. a), b), c) y g) y Art. 193.2 por haberse dado la figura de contrabando. Art. 187.1 y 2 inc. d) todos de la Ley de Aduanas T.O. 1962) y sus modificatorias. Artículo 2º) Formulando el cargo correspondiente por los gravámenes adeudados, o sea $ 3.053.281 (pesos tres millones cincuenta y tres mil doscientos ochenta y uno), de conformidad a lo dispuesto en el Art. 124 ap. 2 inc. a) y 179 del mismo texto legal. Artículo 3º) Intimando al prevenido a la cancelación de las sumas señaladas en los puntos 1º y 2º del presente, de conformidad a lo establecido en el Art. 63 segundo párrafo y Art. 95, ambos del ordenamiento legal antes señalado. Artículo 4º) Absolviendo a Dora Mafalda Bovio de Concheso, C.I. P.F. Nº 3.614.469, con domicilio en calle Matheu 760 de Moreno provincia de Buenos Aires, en los términos del Art. 1054 de la Ley 810 (OO.AA.) por lo expuesto en los considerandos. Artículo 5º) Adjudicando el total del producido de la subasta por el comiso de la mercadería y medio transportador y de la multa impuesta a Rentas Generales en los términos del Art. 204 del ordenamiento legal ya citado. Artículo 6º) Procediendo a la pública subasta de las mercaderías en cuestión, llegada la oportunidad. Artículo 7º) Elevando estas actuaciones al Superior en los términos de Ley. Artículo 8º) Aprobado que fuere, Hágase saber a las partes firme y/o consentido que se encuentre, Formulen los cargos correspondientes, contesten con el fallo de autos, para tal fin Dése a la Sección Contaduría. Comuníquese al Registro General de Infractores. Cumplido todo lo dispuesto en esta parte dispositiva archívese por finiquitado. Fdo.: Jorge Nicolás Martínez Azagra, Administrador Aduana de Colón. Buenos Aires, agosto 26 de 1982. Artículo 1º) Aprobar el Fallo Nº 001/81 dictado a fs. 64/66 por el Administrador de la Aduana de Colón. Artículo 2º) Por intermedio de la Sección Mesa de Entradas y Salidas, vuelva a la Aduana interviniente, a sus efectos. Resolución Nº 2974/82. "Fdo. Vicealmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e. 13/10 Nº 7.178 v. 13/10/82

ADUANA DE POCITOS
(Art. 1037 inciso g) Ley 22415)

Se hace saber a las personas involucradas en los Expedientes que más abajo se indican, que en los mismos ha recaído la siguiente providencia. Atento la incomparencia a contestar la vista que les fuera conferida: (Art. 1101 del Código Aduanero, Ley 22.415) ésta Instrucción Resuelve: Declarar en rebeldía a las personas involucradas en los mismos (Art. 1105 del citado texto legal), debiendo proseguido lo actuado en el estado que se encuentra:

SA—45—79—132—PO: Milo J. Liubich Stella.
SA—45—79—176—PO: Juan David Loayza.
SA—45—79—325—PO: Ricardo Tomás Guanella.
SA—45—79—385—PO: Jorge Gianella.
SA—45—80—036—PO: Roberto Céspedes Rivas.
SA—45—81—096—PO: Carlos Alberto Aranda.
SA—45—81—100—PO: Gerardo Armando Aguilar.

e. 13/10 Nº 7.179 Nº 13/10/82

MINISTERIO DE TRABAJO

Síntesis de Estatutos confeccionadas de conformidad con la Resolución 195/81 de la Dirección General de Asociaciones Profesionales.

SINDICATO DE OBREROS DEL TABACO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
NOMBRE, CONSTITUCION Y DOMICILIO

Artículo 1º — En la ciudad de Perico, Departamento de El Carmen, de la provincia de Jujuy, a los cuatro (4) días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno (1981), se ratifica la constitución del Sindicato de Obreros del Tabaco de la provincia de Jujuy, constituido en el año mil novecientos sesenta y ocho (1968), entidad gremial de primer grado, con domicilio definitivo en la calle Rivadavia esquina Alberdi, de ciudad Perico, con zona de actuación en todo el ámbito de la provincia de Jujuy, constituyendo una asociación gremial con carácter permanente para la defensa de los intereses de los obreros de los establecimientos de la industria del tabaco y los obreros que se desempeñan en establecimientos de preindustrialización y acopio del tabaco.

COMISION DIRECTIVA

Artículo 11. — La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva, compuesta de once miembros titulares, que se desempeñarán en los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Secretario Tesorero, Secretario Protesorero, Secretario de Actas y cinco vocales titulares. Habrá, además, cinco vocales suplentes que sólo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares. El mandato de los mismos durará tres años. Los miembros de la Comisión Directiva podrán ser reelegidos.

Número de afiliados al tiempo de la aprobación del estatuto, suman 170 obreros.

Lucía N. Castro, Jefa División Proyectos, Gestiones y Registros.

e. 13/10 Nº 7.224 v. 13/10/82

UNION OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA DE TARTAGAL
NOMBRE, CONSTITUCION Y DOMICILIO

Artículo 1º — En Tartagal, provincia de Salta, Departamento de General San Martín, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, fue fundada la Unión Trabajadores de la Industria Maderera de Tartagal, quedando facultada para agrupar a los trabajadores no jerarquizados de la industria maderera, excluyendo los capataces, encargados, supervisores con personal subordinado o facultades para aplicar sanciones disciplinarias; con zona de actuación en la ciudad de Tartagal y los Departamentos de San Martín y Rivadavia, de la provincia de Salta, con domicilio legal en la calle Richieri 565, de la ciudad de Tartagal.

COMISION DIRECTIVA

Artículo 9º — La asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva, compuesta de diez miembros titulares, que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Tesorero, Protesorero y cinco vocales titulares. Habrá, además, cinco vocales suplentes, que sólo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncias, fallecimientos o impedimentos de sus titulares. Su cantidad será igual a la de vocales titulares. El mandato de los mismos durará tres años; los miembros de la Comisión Directiva podrán ser reelegidos conforme a las disposiciones del primer párrafo del artículo 15, de la Ley 22.105.

La cantidad de afiliados, al tiempo de la aprobación del estatuto, era de 250.

Lucía N. Castro, Jefa División Proyectos, Gestiones y Registros.

e. 13/10 Nº 7.325 v. 13/10/82

SINDICATO DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION Y RESOLUCION M.T. Nº 611 del 28/6/82

Artículo 1º — En la localidad de La Chimba, Distrito Palmira, Departamento General San Martín, Provincia de Mendoza, a los cinco días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y siete (5/11/57), se constituyó el "Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación —Palmira"—, que agrupa a los trabajadores de las distintas ramas de la industria de la alimentación que comprenden: azúcar, arroz, bizcochos, bombones, café, caramelos, confites, chocolates, cereales, legumbres, productos dietéticos, galletitas, cremas heladas, yerba mate, obleas, maníes, cucuruchos y envases para helados, especias, pastillas, comprimidos y/o gomas, té, turrones, vinagres, cremerías, lácteos, encurtidos, heladerías, frutas al natural, conservas de tomate, legumbres y/o pescados, dulces y frutas desecadas; con exclusión del personal jerarquizado. La entidad fija su domicilio legal en Avda. El Libertador Nº 1800, localidad La Chimba, Distrito Palmira, Departamento de General San Martín, Provincia de Mendoza, teniendo como zona de actuación reconocida, todo el territorio de los Distritos de Palmira, La Chimba y Champanay del Departamento de General San Martín de la Provincia de Mendoza, constituyendo una asociación gremial de primer grado con carácter permanente para la defensa de los intereses gremiales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

COMISION DIRECTIVA

Artículo 9º — La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de nueve (9) miembros titulares, que desempeñarán los siguientes cargos: un (1) Secretario General; un (1) Secretario Adjunto; un (1) Secretario Gremial; un (1) Tesorero; cuatro (4) Vocales Titulares. Habrá además vocales suplentes que sólo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares. Su cantidad será igual a la de vocales titulares. El mandato durará tres (3) años. Los miembros de la Comisión Directiva y Vocales podrán ser reelegidos.

Cantidad de afiliados: doscientos cuarenta y cinco (245).

Lucía N. Castro, Jefa División Proyectos, Gestiones y Registros.

e. 13/10 Nº 7.226 v. 13/10/82

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 1.000 Nros 079.985/988, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 1.260.000 e. 1º/10 Nº 26.058 v. 1º/11/82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nº 657.081, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nº 124 191 con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.650.000 e. 13/9 Nº 22.846 v. 13/10/82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 5.000 Nros. 1.330.591 y 1.330.594, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 e. 6/10 Nº 26.562 v. 5/11/82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA
RESOLUCION Nº 250

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982.

Visto lo dispuesto en el artículo 38 y 105 de la Ley 20.337, y

Considerando:

Que las normas legales en vigencia no especifican el detalle de los datos a contener por el libro de Registro de Asociados.

Que la Décima Reunión Nacional de Funcionarios en Materia Cooperativa formuló la recomendación de que el libro antes mencionado detalle la información que vincula al asociado con la cooperativa en el aspecto institucional.

Que de acuerdo a lo previsto en los artículos 105 y 106 de la Ley Nº 20.337 este Instituto es competente para dictar reglamentaciones en materia cooperativa.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el Decreto número 3.490/77,

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa

Resuelve:

Artículo 1º — A partir del 1º de julio de 1982, las cooperativas individualizarán a sus asociados haciendo constar en el Registro previsto en el artículo 38 de la Ley 20.337 los siguientes datos: Número de asociado, nombre y apellido, documento de identidad, domicilio, fecha de ingreso con indicación de la fecha de la resolución y del órgano que la emitió número de cuotas sociales suscriptas e integradas y en caso de corresponder, fecha y causa del egreso.

Artículo 2º — A partir del 1º de enero de 1983 los libros de Registro de Asociados que se presenten para su rubricación deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo anterior.

Artículo 3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

José Diego Castro Pueyrredón.

e. 11/10 Nº 7.137 v. 14/10/82

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Emplázase por treinta días a los titulares de expedientes administrativos radicados en el archivo con numeración comprendida entre 4.642.677 al 4.644.847, iniciados ante Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos a retirar y/o a presentar solicitud de retiro de documentación de su interés en Moreno 2037, Capital Federal. Vencido término se procederá a su destrucción.

e. 11/10 Nº 7.138 v. 13/10/82

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Ref. Nota Esp. G.GP. Nº 010/82

Cita en los términos de la Ley 22.062 a estar a derecho a la persona que se detalla, concurrir a Callao 114, Capital Federal.

SOLIS, Pedro
L.E. Nº 18.645 - Clase 1900.

e. 11/10 Nº 7.130 v. 18/10/82

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ALVAREZ, Juan Carlos
ALANIZ, Carlos Santiago
BALDERRAMA, Félix Agapito
CALLEJAS, Hesmeregildo
CANNARELLA, Antonio Juan
CARDOZO, Rubén
GUZMAN, Juan Carlos
IBACETA, José Raúl
OEXMER, Jorge Roberto
OLATE, Héctor
VELIZ, Judio Armando
HERRERA, Roberto Manuel

e. 7/10 Nº 7.062 v. 21/10/82

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

AGUILAR, Aníbal Reinaldo
ARCE, Ramón de Jesús
DORSCH, Juan Carlos
ETCHEVERRY, Martín Roque
GALVAN, Antonio
RODRIGUEZ, Hortensio Guillermo
LOPEZ, Francisco Eduardo
MRAVICIE, Antonia Dominga
OLMOS, Toribio
PRATTI DE SASSO, Elena Beatriz
MOREL, Epifanio
GOMEZ, Santa

e. 1º/10 Nº 6.867 v. 15/10/82

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Licitación Pública Nº 079/82
Expte. Nº E-3-386/82

Licitación Pública para el día 18 de octubre de 1982. Hora: 10.

Alquiler de vehículos adecuados para el transporte de personal de C.N.E. desde su lugar de residencia a Obra y viceversa.

Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas o en Avda. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 horas sin cargo.

e. 13/10 Nº 7.142 v. 14/10/82

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U.17)

Llámase a Licitación Pública Nº 11 (2do. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 15/10/82, a las 8 horas,

en la Sección Compras de la Colonia Penal de Candelaria (U.17), Av. Fray Ruiz de Montoya s/n., Candelaria (Mnes.), Cdgo. 3308, para resolver la adquisición de pescado fresco, pollos y chorizos colorados, para el racionamiento general de la Unidad, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1982.

Informes y pliegos: Dirigirse al servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables en el horario de 7 a 14 horas.

e. 13|10 Nº 7.143 v. 14|10|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO
COLONIA PENAL
DE CANDELARIA (U.17)

Llámase a Licitación Pública Nº 12 (2do. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 15|10,82, a las 8.30 horas, en la Sección Compras de la Colonia Penal de Candelaria (U.17), Fray Ruiz de Montoya s/n., Candelaria (Mnes.) para resolver la adquisición de leche fresca, para el racionamiento general de la Unidad, durante el trimestre de octubre, noviembre y diciembre de 1982.

Informes y pliegos: Dirigirse al servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables en el horario de 7 a 14 horas.

e. 13|10 Nº 7.144 v. 14|10|82

MINISTERIO DE DEFENSA

ESCUELA DE DEFENSA NACIONAL
Licitación Pública Nº 40|82

Provisión e instalación equipo aire acondicionado, 10 ton., frío-calor (30.000 fg-h., 20.000 kcal/h.), para climatizar aula "Gral. San Martín" del Instituto.

Apertura: Maipú 262, (1084), Buenos Aires, 21 de octubre de 1982 a las 11 horas.

Pliego: En lugar de apertura, días hábiles de 9 a 12 horas, mediante solicitud por escrito.

e. 13|10 Nº 7.145 v. 14|10|82

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
"SAN FRANCISCO"

Llámase a Licitación Pública Nº 05|82 para el día 29 de octubre de 1982 a las 11 horas, con el objeto de contratar la Provisión de resortes para boggies ferroviarios.

Por pliegos de condiciones y otros datos dirigirse a Fábrica Militar San Francisco (Of. de Compras), Urquiza 55, San Francisco (Cba.).

e. 13|10 Nº 7.146 v. 22|10|82

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 255|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 2 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de relevamiento de la instalación eléctrica existente y un nuevo proyecto de la misma incluyendo tableros generales del Edificio "Guardacostas". Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Valor del pliego: Trescientos mil pesos ($ 300.000). Presupuesto Oficial: seiscientos ochenta millones de pesos ($ 680.000.000).

e. 13 10 Nº 7.147 v. 19|10|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de Ampliación y Remodelación de la Sucursal Posadas (Misiones). La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de noviembre de 1982 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales. Servicios Técnicos, Callao 101, Capital. Retirar la documentación en la citada Dependencia.

Valor del Pliego: $ 3.000.000.

e. 13|10 Nº 7.148 v. 18|10|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 13|82, para la realización de los trabajos de pintura exterior e interior complementarios, en los edificios del Banco.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco. Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 3 de noviembre de 1982, a las 11.

e. 13|10 Nº 7.149 v. 19|10|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1221
Expediente Nº 117.653|82

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de octubre de 1982 a las 10 horas, para la adquisición de equipos de aire acondicionado autocontenido destinados a dependencias de este Organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 13 10 Nº 7.151 v. 14|10|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 195|82, para contratar los trabajos de "Provisión montaje y puesta en funcionamiento de cuatro (4) Sistemas de aspiración de polvo en las galerías adosadas e inclinada de Embarque en la Unidad I, Puerto Nuevo, Buenos Aires", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de $ 10.000.000.000.

Precio de los pliegos: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1982 a las 14 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 13 10 Nº 7.150 v. 2|11|82

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5991, hasta el día 22 de octubre de 1982 a las 15 horas para la adquisición de cable de alambre de acero galvanizado, s/norma IRAM 547 (13.150 Kgs.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística. Equipo Abastecimiento. Avda. España 2221, 1º piso, Buenos Aires.

Pliego: $ 72.000. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 13|10 Nº 7.152 v. 14|10|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3798|82, hasta el día 20 del 10 de 1982 a las 14 horas, para la provisión de cámaras y cubiertas para vehículos automotores.

Pliego de Condiciones, Consultas, Presentación de Propuestas y Apertura: en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal, (T.E. 37-9137).

e. 13|10 Nº 7.153 v. 14|10|82

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1499|82 para la ejecución de trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en la Ruta Nº 3, Sección: Km. 19,1 - Km. 29,4 y Acceso Norte a la Capital Federal - Progresivas: 0 - 8.500, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 2.183.432.400.

Depósito de garantía: $ 21.834.324. — Precio del pliego: $ 437.000. plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 5 de noviembre de 1982 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 13|10 Nº 7.158 v. 2|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7.176
Expte. 11.993-L-1982

Para contratar la provisión de cubiertas y cámaras.

Precio del pliego: $ 10.000.

Presentación propuestas: 29 de octubre de 1982, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 13|10 Nº 7.159 v. 22|10|82

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Se comunica por este único medio a interesados y firmas que han adquirido el pliego respectivo que, la apertura de la Licitación Pública Internacional Nº 108|81, relativa al Concurso Internacional de firmas consultoras, para la contratación de servicios de Consultoría para el Aprovechamiento Hidroeléctrico Paraná Medio-Chapetón, ha sido postergada para el día 31 de enero de 1983 a las 12 horas.

e. 13|10 Nº 7.154 v. 18|10|82

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 166-P|82

Apertura: 5|11|82.
Hora: 10.30.
Pliego: $ 130.000.

Adquisición herramientas especiales (Acanaladora de muros, Taladro de rotación, percusión, martillo, perforador, etc.).

Inf. y|o vta. de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 13|10 Nº 7.155 v. 21|10|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 187-P|82

Apertura: 5|11|82.
Hora: 0.
Pliego: $ 180.000.

Adquisición ligaduras de plomo, plomo puro comercial y soldadura.

Informes y/o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 13|20 Nº 7.156 v. 21|10|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 202-P|82

Apertura: 29|10|82.
Hora: 15.
Valor del pliego: $ 180.000.

Adquisición de alambre para cruzada y cable para instalación interna.

Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 13|10 Nº 7.157 v. 21|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 47 DM-82, para el día 21 de octubre de 1982 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de remodelación del local sito en el 1er. piso del Palacio Central de la ENCOTEL (lado Bouchard), destinado a la División Relaciones Públicas.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto Oficial: $ 750.000.000.
Importe de Garantía: $ 7.500.000.
Valor del Pliego: $ 312.000.

e. 13|10 Nº 7.233 v. 19|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|10 al 11|10|82.

MINISTERIO DE EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 12.593|82
Resolución Nº 2.255|82

Llámase a Licitación Pública Nº 1.411, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de octubre de 1982, a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, para el servicio de copiado de planos, con destino a la Dirección de Unidad de Proyecto de este Organismo.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros. Avda. Independencia 2625 piso 1º (C.P. 1225), Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e. 13|10 Nº 7.160 v. 14|10|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 4|82
Expediente Nº 24-82-10499

Llámase a Licitación Pública Nº 4|82 para el día 25 de octubre de 1982 a las 11 horas, Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Reparación y modernización de cuatro ascensores de pasajeros en I y II cuerpo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Avda. Vélez Sársfield 264, Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n., Ciudad Universitaria. 5000, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 724.000.000.
Valor del pliego: $ 500.000.

e. 13|10 Nº 7.161 v. 19|10|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 32
Expediente Nº 41.258 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para el día 21 de octubre de 1928 a las 10 horas, para la adquisición de muebles, con destino a varios institutos, dependientes de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración, Berutti 2109, (2000), Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 13|10 Nº 7.162 v. 14|10|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE ACCION SOCIAL, SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 7|82

Apertura: 21|10|82 a las 15 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 7|82, realizada para la adquisición de productos químicos, destinados a los natatorios del Centro Deportivo y Cultural y Centro Recreativo y Colonia de Vacaciones.

Recabar información en: Compras y Suministros - Viamonte 869 - 4to. piso - Cap. Fed. de 9 a 18 hs.

e. 13|10 Nº 7.169 v. 14|10|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 715-0014|82

Llámase a Licitación Pública Nº 48, el día 28 de octubre de 1982, a las once horas, por la adquisición de elementos de lucha contra incendio.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 - 7º piso - Capital.

Valor del Pliego: $ 800.000.

e. 13|10 Nº 7.170 v. 15|10|82

Subsecretaría del Menor y la Familia

INSTITUTO "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"
Expediente Nº 22.877|82

Llámase a Licitación Pública Nº 24|83, para el día 29 de octubre de 1982 a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", Pcias. Unidas 1601, San Justo, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital; donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 13|10 Nº 7.172 v. 22|10|82

INSTITUTO "ESTELA MATILDE OTAMENDI"
Expediente Nº 22-758|82

Llámase a Licitación Pública Nº 22|83, para el día 29 de octubre de 1982 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Estela Matilde Otamendi", Sarmiento 1427, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital; donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 13|10 Nº 7.173 v. 22|10|82

INSTITUTO "CAPITAN SARMIENTO"
Expediente Nº 22.806|82

Llámase a Licitación Pública Nº 23|83 para el día 29 de octubre de 1982 a las 17 horas, con el objeto de contratar el

suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Capitán Sarmiento", Ruta 5, Km. 85 1|2, Olivera, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital; donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 13|10 Nº 7.174 v. 22|10|82

INSTITUTO "JOSE MARIA PIZARRO Y MONJE"

Expediente Nº 22.774|82

Llámase a Licitación Pública Nº 20|83, para el día 29 de octubre de 1982 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "José María Pizarro y Monje", Paz Soldán 5260, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital; donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 13|10 Nº 7.175 v. 22|10|82

INSTITUTO "ROMAN ROSELL Y SANTA CECILIA" "CENTRO DE REHABILITACION PARA CIEGOS"

Expediente Nº 51.967|82 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 21|83, para el día 29 de octubre de 1982 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Román Rosell y Santa Cecilia" y al "Centro de Rehabilitación para Ciegos", ubicados en Tomkinson 2300, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital; donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 13|10 Nº 7.176 v. 22|10|82

PABELLON RESIDENCIAL PARA ANCIANOS "JOSE LEON SUAREZ"

Expediente Nº 52.036|82

Llámase a Licitación Pública Nº 19|83, para el día 29 de octubre de 1982 a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Pabellón Residencial para Ancianos "José León Suárez", Avda. Márquez y 9 de Julio, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital.

Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 13|10 Nº 7.171 v. 22|10|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"

Expediente Nº 1-2020-4107000780|82-4

Licitación Pública Nº 21|82

Apertura: el día 15 de octubre de 1982 a las 12.30 Hs. en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (B), Partido de Luján.

Pliegos e Informes: en la mencionada dependencia (División Contrataciones). Adquisición de: Novillos faenados.

e. 13|10 Nº 7.168 v. 14|10|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 73|82 para el día 4 de noviembre de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Ad. de medicamentos (Amicacina, ampicilina, etc.), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 13|10 Nº 7.163 v. 14|10|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 72|82 para el día 5 de noviembre de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Medicamentos, para el Servicio de Farmacia, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 13|10 Nº 7.164 v. 14|10|82

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"

Expediente Nº 2020-4101030849|82-6

Llámase a Licitación Pública Nº 39|82 para el día 4 de noviembre de 1982, a las 10 horas, con el objeto de contratar el servicio de reparación de máquinas de lavadero, instalación eléctrica, desagües, pisos, paredes, azulejos, pintura general, etc. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros - Barracas 375 - P.B. - Capital - T.E. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Valor del Pliego: Pesos 250.000.

e. 13|10 Nº 7.165 v. 22|10|82

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"

Expediente Nº 2020-17840|82-7

Llámase a Licitación Pública Nº 37|82 para el día 29 de octubre de 1982, a las 11 horas, con el objeto de contratar los trabajos de remodelación de los locales sanitarios del Pabellón Central, Sector A, del establecimiento. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros - Barracas 375 - P.B. - Capital - T.E. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 —horas. Valor del pliego: $ 2.030.000.

e. 13|10 Nº 7.166 v. 22|10|82

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"

Expediente Nº 2020-4101000842|82-1

Llámase a Licitación Pública Nº 38|82 para el día 3 de noviembre de 1982, a las 10 horas, con el objeto de contratar el material y la mano de obra necesarios para la ejecución de trabajos de renovación, mantenimiento y construcción de una nueva entrada para el personal, Biblioteca, etc. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros - Barracas 375 - P.B. - Capital- T.E. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Valor del pliego: $ 200.000.

e. 13|10 Nº 7.167 v. 22|10|82

CONGRESO DE LA NACION

Expte. Nº 1.242|82

Licitación Pública Nº 22|82

Llámase a Licitación Pública para la demolición del Edificio de Avda. Entre Ríos Nº 129|31|33, Capital.

Apertura: 20 de octubre de 1982, 16 horas.

Pliego de bases y condiciones: Mesa de Entradas, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal, en el horario de 14.30 a 20 horas.

Valor del pliego: $ 400.000.

e. 13|10 Nº 7.222 v. 14|10|82

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 19 de octubre de 1982.

Licitación Nº 116

Expediente Nº 20.524

"Materiales electrónicos para mantenimiento de equipos radioquímicos".

Hora: 10 (diez).

Licitación Pública Nº 117

Expediente Nº 20.525

"Máquina enfriadora para equipo liofilizador de producción de radiofármacos".

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Licitación Pública Nº 118

Expediente Nº 20.526

"Lavadora extractora y secador rotativo".

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 11|10 Nº 7.097 v. 13|10|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

Licitación Pública Nº 73|82

Expte. Nº E - 3.293|82

Licitación Pública para el día 15 de octubre de 1982. 15 horas.

Por la provisión de: Equipo de respiración autónomo.

Retiro de pliegos: En la Oficina de Suministros, Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles, de 8 a 12 horas, o en Avda. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 horas, sin cargo.

e. 11|10 Nº 7.098 v. 13|10|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitación Pública Nº 46|82

Expediente Nº A - 2.259

Licitación Pública para el día 21 de octubre de 1982.

"Tornillos, tuercas y arandelas".

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 7516 (1429), Capital, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles o en la Central en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 12 horas de lunes a viernes hábiles.

e. 11|10 Nº 7.099 v. 13|10|82

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 1.114

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de octubre de 1982 a las 11 horas, a efectos de contratar el servicio de limpieza de la Casa de Gobierno.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P. B., Buenos Aires, previo pago de la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000) en el Departamento Tesorería, en el horario de 11 a 15 horas.

En el lugar y día indicados se procederá a la apertura del sobre Nº 1 de la licitación.

e. 11|10 Nº 1.100 v. 27|10|82

Secretaría de Información Pública

LS 83 TV CANAL 9

Licitación Pública Nº 21|82

Apertura: 21|10|82.

Hora: 10.30.

Detalle: Adq. de rollos para grabación de 1" formato "C" de 1 hora de duración.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas en el Departamento de Compras, Pje. Gelly 3378, Capital Federal, de 10 a 18 horas.

$ 380.000 e. 11|10 Nº 27.397 v. 14|10|82

LS 83 TV CANAL 9

Licitación Pública Nº 22|82

Apertura: 26|10|82.

Hora: 10.30.

Detalle: adq. de rollos para grabación de 1" formato "C" de 1½ hora de duración.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas en el Departamento de Compras, Pje. Gelly 3378, Capital Federal, de 10 a 18 horas.

$ 360.000 e. 11|10 Nº 27.398 v. 14|10|82

LS 83 TV CANAL 9

Licitación Pública Nº 20|82

Apertura: 19|10|82.

Hora: 10.30.

Detalle: adq. de set de tubos plumbicones.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas en el Departamento de Compras, Pje. Gelly 3378, Capital Federal, de 10 a 18 horas.

$ 315.000 e. 11|10 Nº 27.400 v. 14|10|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 28 de octubre de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Delegación Córdoba, sita en Hipólito Yrigoyen 493, Pcia. de Córdoba (donde se podrá solicitar pliego de bases y condiciones e informes, como así también en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 150|82, Ley 13.064, "Para la construcción de cercos perimetrales y terminaciones en las viviendas de servicio de la Delegación Córdoba, solicitada por la División Inmuebles".

Presupuesto oficial: $ 733.583.009.

Valor del pliego: $ 734.000.

e. 11|10 Nº 7.101 v. 18|10|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 2 de noviembre de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 152|82. "Para la adquisición de capricho para encuadernación, papel obra, etc., solicitado por la División Talleres Gráficos".

Presupuesto oficial: $ 2.000.000.000.

e. 11|10 Nº 7.102 v. 21|10|82

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIRO Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública Nº 5|82 para el día 21 de octubre de 1982 a las 10 horas, por la compra de 34 máquinas de escribir manuales, 1 máquina de escribir eléctrica, 25 máquinas de calcular electrónicas, 1 máquina de calcular tipo financiera y 1 máquina de calcular tipo manual programable.

Pliegos e informes. G. T. Suministros, 1º piso de 8 a 12 horas, Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 6|10 Nº 6.962 v. 18|10|82

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"

Villa María - Córdoba

Licitación Pública Nº V - 01|82

Fecha de apertura: 1º de noviembre de 1982 a las 10 horas.

Por el arrendamiento de: Fracciones de campo de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" que suman 105 (ciento cinco) hectáreas

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", Villa María, Córdoba, Oficina de Ventas.

Valor del pliego: $ 500.000 (quinientos mil pesos).

e. 11|10 Nº 7.103 v. 21|10|82

EJERCITO ARGENTINO

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"

Villa María - Córdoba

Licitación Pública de Compra Nº 10|82

Fecha de apertura: 18 de octubre de 1982, a las 10 horas.

Por la provisión de: 220 toneladas de glicerina.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María, Córdoba, o en Sede Central, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 400.000.

e. 4|10 Nº 6.885 v. 14|10|82

EJERCITO ARGENTINO

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 8|82, por la venta de: 30 toneladas de Recortes y virutas de latón 76|22|2.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 50.000, valor del pliego.

e. 4|10 Nº 6.886 v. 14|10|82

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 241|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 4 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de renovación total de los paños vidriados de la caja de la escalera principal del Edificio "Guardacostas".

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Valor del pliego: Quinientos mil pesos ($ 500.000).

Presupuesto oficial: Un mil ochocientos millones de pesos ($ 1.800.000.000).

e. 29|9 Nº 6.755 v. 13|10|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE REGIONES AEREAS

"Región Aérea Noroeste"

Llámase a Licitación Pública Nº 4|82 con fecha de apertura el 26 de octubre de 1982, a las 11.30 horas, para: Explotación exclusiva de publicidad comercial visual en el exterior de edificio del Aeropuerto Internacional Córdoba.

Precio pliego: $ 500.000 (quinientos mil pesos).

Consulta y venta de pliego: Departamento Economía, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, C. Postal, 5147.

Horario: De 8 a 12 horas.
Apertura: Departamento Economía, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, C. Postal 5147.
e. 7|10 Nº 6.995 v. 14|10|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
Región Aérea Centro
Llámase a Licitación Pública Nº 17|82 para otorgar con carácter de concesión de uso la explotación del servicio de venta de "cigarrillos y golosinas (excepto alfajores, bocadillos, budines, postres y pasteles)", en un (1) local ubicado en el Edificio Aeroestación del Aeropuerto Mar del Plata.
Lugar y fecha de apertura: Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación Aeropuerto Ezeiza. Día: 26 oct. |82. Hora: 9.30.
Retiro de pliegos: Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía (División Explotación Comercial), Aeropuerto Ezeiza, desde el 7 hasta el 25 de octubre de 1982 en el horario de 9 a 12 horas.
Aeropuerto Mar del Plata (Jefatura), Edificio Aeroestación, desde el 7 hasta el 21 de octubre de 1982, en el horario de 9 a 12 horas.
Precio de los pliegos: Trescientos mil pesos ($ 300.000).
e. 7|10 Nº 6.997 v. 14|10|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
"Región Aérea Noroeste"
Llámase a Licitación Pública Nº 3|82, con fecha de apertura el 26 de octubre de 1982, a las 11 horas, para: Explotación exclusiva de publicidad comercial visual en el interior del edificio del Aeropuerto Internacional Córdoba.
Precio pliego: $ 500.000 (quinientos mil pesos).
Consulta y venta de pliego: Departamento Economía, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, C. Postal 5147.
Horario: De 8 a 12 horas.
Apertura: Departamento Economía, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, C. Postal 5147.
e. 7|10 Nº 6.996 v. 14|10|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material "Río IV"
Licitación Pública Nº 14|82
Llámase a Licitación Pública Nº 14|82 para la ejecución en esta Area de Material "Río IV" - Las Higueras (Provincia de Córdoba), de la obra "ampliación y refacción cámara de pintado de aviones y sala de máquinas".
Apertura: 16 de noviembre de 1982 a las 11 horas.
Rubro: Arquitectura.
Presupuesto oficial: $ 5.500.000.000.
Garantía de oferta: $ 55.000.000.
Valor del pliego: $ 2.000.000.
Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo en el horario de 8 a 12.30 horas, o por correo, Casilla de Correo Nº 26 (5800), Río Cuarto (Provincia de Córdoba).
e. 24|9 Nº 6.653 v. 15|10|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de Ampliación y Remodelación de la Sucursal Boedo (CF).
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de noviembre de 1982 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Servicios Técnicos, Callao 101, 3er. piso, Capital.
Retirar la documentación en la citada Dependencia.
Valor del pliego: $ 2.000.000.
e. 11|10 Nº 7.105 v. 15|10|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.759|82
Llámase a Licitación Pública Nº 19.041, para la provisión e instalación de un equipamiento telefónico múltiple, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1982 a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 11|10 Nº 7.106 v. 13|10|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.782 82
Llámase a Licitación Pública Nº 19.010, para la contratación del servicio de refrigerio para el personal del Ministerio de Economía, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital Federal, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1982 a las 15.30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 5|10 Nº 6.956 v. 15|10|82

Secretaría de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 101|82
Expediente Nº 311-000188-82-6
Llama a Licitación Pública Nº 101|82, para el día 21 de octubre de 1982, a las 11 horas, para contratar la adquisición de útiles para oficinas.
Las propuestas se abrirán en División Contrataciones - Avda. San Martín 430 - 2º piso - Of. 202 - Mza., en el día y hora indicados, donde se podrá retirar pliegos y solicitar cualquier información al respecto.
e. 11|10 Nº 7.112 v. 13|10|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 82|82
Expte. Nº 6.808|82
Llámase a Licitación Pública para el día 22 del mes de octubre de 1982 a las 17.30 horas, para la adquisición de resmas de papel.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.
e. 11|10 Nº 7.107 v. 13|10|82

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 50|82
Llámase a Licitación Pública Nº 50|82
Llámase a Licitación Pública Nº 50|82, cuya apertura se fija para el día 25 de octubre de 1982 a las 10 horas, para la compra de material laboratorio, con destino a la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce, Km. 73,5 Ruta Nacional 226 - Balcarce, Provincia de Buenos Aires.
Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada (Sección Compras y Suministros) donde se procederá a la apertura de las ofertas en el día y hora señalados.
e. 11|10 Nº 7.111 v. 13|10|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Ley 6698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA
Llámase a Licitación Pública Nº 34|82, para la reimpresión de formularios varios.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ingeniero White (Pcia. de Buenos Aires) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1982 a las once horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
e. 11|10 Nº 7.109 v. 13|10|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Ley Nº 6698 63
DELEGACION BAHIA BLANCA
Llámase a Licitación Pública Nº 35|82 para la contratación de un servicio de transporte de pasajeros afectado exclusivamente al personal que presta servicios en la Playa de Camiones El Saladero de esta Junta Nacional de Granos.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I-Pto. Ingeniero White (Prov. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1982 a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 11|10 Nº 7.108 v. 13|10|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION
Invítase al segundo llamado de la Licitación Pública Nº 8-P|82, para la contratación de un servicio de transporte colectivo de pasajeros para el personal de esta Repartición que presta servicios en Puerto San Nicolás (Provincia de Buenos Aires).
Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Buenos Aires, y en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro del horario de 11 a 14 horas en Buenos Aires y de 9 a 12 horas en Vila Constitución.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se llevará a cabo el día 20 de octubre del año en curso a las 11 (once) horas, en la Delegación Villa Constitución, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 11|10 Nº 7.110 v. 13|10|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 189|82 con el objeto de adquisición de 2.885 metros de cinta de tela y goma para noria elevadora de cereal.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y o retirar en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 19 de octubre, de 1982 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 1º|10 Nº 6.858 v. 13|10|82

Secretaría de Industria y Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 02|BA|82.
Objeto: Provisión de productos químicos varios; para ser usados como reactivos para la industria.
Presupuesto oficial: $ 1.900.000.000.
Apertura: 27|10|82 a la hora 11.
Valor del pliego: $ 200.000.
Consultas y retiro de pliegos: lunes a viernes de 9 a 12 o de 15 a 17 horas únicamente en Diagonal Julio Argentino Roca 710, 6º piso, Capital Federal, Departamento Suministros.
e. 4|10 Nº 6.891 v. 14|10|82

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 21|82
Para la reparación integral del Puente Nº 4 Prolongación Calle Cangallo - Puerto Buenos Aires.
Apertura: 3|11|82, a las 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $330.000.
Presupuesto oficial estimado: pesos 6.585.776.000.
e. 22|9 Nº 6.586 v. 13|10|82

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 23|82
Para el mantenimiento y service de extinguidores contra incendio, Administración Puerto Buenos Aires.
Apertura: 1º|11|82. 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del ~~Departamento Abastecimiento~~, Avda. Julio A. Roca 734|42, Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 320.000.
e. 7|10 Nº 7.002 v. 19|10|82

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 22|82
Para la provisión de vestuario (gorras, camisas, guardapolvos, sacos, zapatos, sombreros y corbatas).
Apertura: 27|10|82. 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42. Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la Dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 350.000.
e. 5|10 Nº 6.936 v. 15|10|82

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

Subsecretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (Y.M.A.D.)
Licitación Pública Nº 003|BA|82
Objeto: Provisión de Cianuro. Presupuesto Oficial: $ 3.800.000.000.— Apertura: 3|11|82 a la hora 11. Valor del Pliego: $ 200,000.— Consultas y retiro de Pliegos: Lunes a Viernes de 9 a 12 o de 15 a 17 horas únicamente en Diag. Julio A. Roca 710 - 6º Piso - Capital, Dpto. Suministros.
e. 11|10 Nº 7.113 v. 21|10|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1.222-0 hasta el día 3 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de pintura en el edificio del Arzobispado de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 887.220.000.
Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.
Precio de la documentación: $ 280.000.
Garantía de oferta: $ 8.872.200.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, como así también en el Distrito Sur S.N.A., calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
Las ofertas se presentarán en el Distrito Sur S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles previos a la apertura, o en la Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta el día y hora fijados para dicho acto.
El pliego podrá adquirirse en el Distrito Sur S.N.A., o en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal.
La apertura se realizará en la Sala de Aperturas del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.
e. 11|10 Nº 7.120 v. 25|10|82

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1221-0, hasta el día 21 de octubre de 1982, a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910), los trabajos de construcción de una estructura aforada para el Instituto Nacional de Ciencia y Técnicas Hídricas en el Centro Regional Litoral, Cuenca "Las Delicias", Provincia de Entre Ríos, Subproyecto BID 3.2.
Presupuesto oficial: $ 267.590.000.
Plazo de ejecución: ochenta y ocho (88) días hábiles administrativos.
Precio de la documentación: $ 322.000.
No es necesario presentar garantía de oferta.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas, en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal; como así también en el Distrito Litoral S.N.A., Avda. Belgrano Nº 836, Rosario, Provincia de Santa Fe.
Las ofertas se presentarán en el Distrito Litoral S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a la apertura o en la Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta el día y hora fijados para la apertura.
El pliego podrá adquirirse en el Distrito Litoral S.N.A. o en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º Capital Federal.
La apertura se realizará en la Sala de Aperturas, del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20, Capital Federal
e. 6|10 Nº 6.907 v. 13|10|82

Secretaría de Servicios Públicos

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 3|82
Expediente Nº 14.518-INPRES-82

Llámase a Licitación Pública, para el día 29 de octubre del año 1982 a las 11 horas, destinada a contratar la adquisición de materiales de consumo y soportes magnéticos para unidades de cintas Hewlett Packard, unidades de discos y diskettes de Digital Equipment Corp., en un todo de acuerdo a las especificaciones y características técnicas consignadas en el pliego de condiciones respectivo.

Apertura, consultas y disponibilidad de pliegos, sede central del INPRES, Area Compras y Suministros, sito en Roger Balet 47, Norte, 5400, San Juan, Teléfonos 30600 y 30620, Télex 59129 INPREAR.

e. 11|10 Nº 7.119 v. 13|10|82

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte.: 9.564-LP-82
Licitación Pública

Adquisición de 1.200 toneladas de cal viva aérea con destino al Establecimiento General M. Belgrano.

Apertura: El 29|10|82 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar.

e. 11|10 Nº 7.118 v. 21|10|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 9561-LP-1982

Adquisición de equipos y elementos de seguridad y protección personal.

Apertura: 28|10|1982 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar.

e. 6|10 Nº 6.964 v. 18|10|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 9.369-LP-1982

Adquisición cañería de asbesto cemento, clase 5 y tipo R.C.P..

Apertura: 27|10 1982, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal.

Pliegos, en el citado lugar.

e. 8|10 Nº 7.071 v. 20|10|82

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1001|82. — Descripción: Adquisición de cinco autoelevadores y una grúa hidráulica. Apertura, día y hora: 9|11|82, a las 15. Valor del pliego: $ 1.000.000.

Licitación Pública Nº 1004|82. — Descripción: Adquisición de baterías alcalinas p|alumbrado y arranque de material rodante. Apertura, día y hora: 30|11|82, a las 15. Valor del pliego: $ 1.000.000.

Licitación Pública Nº 1003|82. — Descripción: Adquisición de bulones para eclisas y silletas. Apertura, día y hora: 11|11|82, a las 15. Valor del pliego: pesos 1.000.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, Oficina Nº 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30. Apertura, día y hora: 28|10|82, a 13.30.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 66|82 Ax. 1. — Descripción: Provisión de 7.804 bengalas de mano color rojo, encendido a fricción, intensidad lumínica 10.000 candelas, duración de la emisión 5 minutos de 50 mm. de diámetro x 270 mm. de largo. Apertura, día y hora: 28|10|82, a las 14. Valor del pliego: $ 230.000.

Licitación Pública Expte. Nº 18.127|82. — Descripción: Trabajos de refuerzo montaje y pintura de un tramo metálico de 50 m. de luz libre, incluso trabajos complementarios en el cruce con el río Bermejo en el Km. 1305|724 del ramal "C. 15" en la Pcia. de Salta. Presupuesto oficial: $ 4.189.000.000. Apertura, día y hora: 29|10|82, a las 11. Valor del pliego: $ 500.000.

Licitación Pública Nº E.C. 54|82 Ax. 6. — Descripción: Materiales p|fundición (Carbón mineral bentonita, aglutinante, plombangina, reductor, etc.). Apertura, día y hora: 1º|11|82, a las 14. Valor del pliego: $ 150.000.

Licitación Pública Nº E.C. 54|82 Ax. 8. — Descripción: Arrabio hematite en lingotes (60.000 kgs.). Apertura, día y hora: 2|11|82, a las 14. Valor del pliego: pesos 50.000.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9, planta baja de Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 102. — Descripción: Sistema de tracción: Placa de fricción para boca de gancho. Apertura, día y hora: 25|10 82, a las 11. Valor del pliego: $ 200.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, 5º piso, Estación Fdco. Lacroze, Capital, días hábiles de 12 a 15.30 horas.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº SA. 720. — Descripción: Reparación y ampliación viviendas en estaciones Egaña y De la Canal. Presupuesto oficial: $ 1.187.796.000. Apertura, día y hora: 17|11|82, a las 8. Valor del pliego: $ 120.000.

Licitación Pública Nº SA. 727. — Descripción: Reparación pared, construcción placas de hormigón premoldeado y vereda sobre calle Irala, y trabajos varios en estación Casa Amarilla. Presupuesto Oficial: $ 2.025.190.000. Apertura, día y hora: 29|10|82, a las 8. Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº SA. 735. — Descripción: Construcción nuevo edificio estación Villa España. Presupuesto oficial: $ 1.936.500.000. Apertura, día y hora: 15|11|82, a las 8. Valor del pliego: pesos 200.000.

Licitación Pública Nº SA. 646. — Descripción: Conservación vía Quilmes km. 43,500 a km. 47,700 (vía doble) entre estaciones City Bell y Ringuelet. Presupuesto oficial: $ 1.167.000.000. Apertura, día y hora: 18|11|82, a las 8. Valor del pliego: $ 120.000.

Licitación Pública Nº SA. 650. — Descripción: Mejoras de instalaciones en estación Quequén. Presupuesto oficial: pesos 1.850.400.000. Apertura, día y hora: 19|11|82, a las 8. Valor del pliego: pesos 180.000.

Licitación Pública Nº SA. 709. — Descripción: Reconstrucción puente sobre arroyo Sauce Chico, km. 657,715, vía Bahía Blanca - Patagones. Presupuesto oficial: $ 2.553.000.000. Apertura, día y hora: 16|11|82, a las 8. Valor del pliego: $ 300.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

LINEA METROPOLITANA
Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº E. 82|6 (ampliación, renovación y modificación red de cables alimentadores para tracción eléctrica en la S|E. Rectificadora Caballito) programada para el día 28|10|82, a las 13 horas, ha sido prorrogada hasta nuevo aviso.

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº S. 39 82 (Calle Foch, Km. 23,626 - Construcción cruce peatonal a alto nivel) prevista para el 8|11|82, a las 13 horas, ha sido prorrogada para el día 9|11|82, a las 14 horas, haciéndoles notar que los Sobres con las Propuestas serán recibidos hasta las 13 horas del día indicado para la apertura.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17.

ORGANISMO CENTRAL
Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 947|82 (Adquisición de treinta (30) aparatos telefónicos portátiles para uso en línea de tren control) prevista para el 7|10,82, a las 15 horas, ha sido prorrogada para el día 25|10|82, a las 14 horas. Valor del pliego: $ 500.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina Nº 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30 horas.

e. 11|10 Nº 7.117 v. 14|10|82

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4.756|82

Por la contratación de los Servicios de Seguridad y Vigilancia a realizarse en los lugares que Aerolíneas Argentinas ocupa, en las Areas Aeroparque Ezeiza y Central respectivamente.

Consulta de Pliegos y presentación propuestas, Departamento Gestión de Compras y Contrataciones, División Licitaciones, Avenida Paseo Colón 221, primer piso, oficina 134, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor del pliego $ 8.000.000. Reglamento de Contrataciones $ 150.000, que se abonarán en el Departamento Finanzas, Avenida Paseo Colón 185, piso 6º, oficina 605, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.

Fecha de apertura: 25 de octubre de 1982 a las 14 hs.

e. 4|10 Nº 6.911 v. 14|10|82

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4.754|82

Confección e impresión del Form. 043, Guía Aérea de Cabotaje|Carta de Porte Aéreo, en papel de 57 grs., dorso con carbónico en sistema "Hot Spot".

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Departamento Gestión de Compras y Contrataciones, División Licitaciones, Avenida Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 20 de octubre de 1982 a las 10.30 horas.

Nº de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado

e. 4|10 Nº 6.912 v. 14|10|82

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 16|82, para la contratación de los servicios de dirección, operación y asesoramiento de perforación de sondeos para explotación de carbón, en la Provincia de Santa Cruz, República Argentina, para firmas que cuentan con antecedentes en exploración de carbón.

Y.C.F. cuenta con aportes del Fondo Nacional de la Energía y con préstamo del BIRF, para sufragar los costos del proyecto debiendo los licitantes pertenecer a países miembros del Banco y Suiza.

Aperturas de ofertas, 15 de noviembre de 1982 a las 14.00 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal. Informes y pliegos, en la dirección indicada, 4º piso, of. 44, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 11.30 horas.

Valor del pliego: $ 4.000.000.

e. 5|10 Nº 6.960 v. 15|10|82

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1 LRA 57|82

Modifícase fecha de apertura Licitación Pública Nº 1 LRA 57|82 para contratar el Servicio de Transporte de Personal entre las oficinas de ENCOTEL y los Estudios de LRA 57 Radio Nacional El Bolsón, por el término de dos (2) años. Pliego de bases y condiciones puede retirarse en la citada Emisora, sita en Avenida San Martín s|nº, El Bolsón, Pcia. de Río Negro, de lunes a viernes. Nueva Fecha de Apertura: 20 de octubre de 1982, a las 16.00 horas.

$ 330.000 e. 11|10 Nº 27.195 v. 13|10|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23|82 para la adquisición de "Cintas Magnetofónicas y Cassettes". Apertura: 28 de octubre de 1982, a las 14.30 horas en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, local 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12.00 a 15.30 horas. Precio del Pliego: $ 20.000.—

$ 480.000 e. 11|10 Nº 27.196 v. 15|10|82

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 12 DNR|82, hasta el día 16 de noviembre de 1982 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación de la nueva Planta Estudios; reacondicionamiento, provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico destinado a la estación de radiodifusión en la filial LRA 29 Radio Nacional San Luis (Provincia de San Luis).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto Oficial: $ 5.561.877.456.
Importe de Garantía: $ 55.618.775.
Valor del pliego: $ 1.600.000.

e. 11|10 Nº 7.116 v. 1º|11|82

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 2 DNR|82, hasta el día 28 de octubre de 1982 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción de un nuevo edificio y reinstalación del sistema radioeléctrico existente para la Planta Transmisora de LRA 6 Radio Nacional Mendoza (Provincia de Mendoza).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto Oficial: $ 5.802.085.500.
Importe de garantía: $ 58.020.855.
Valor del pliego: $ 1.800.000.

e. 7|10 Nº 7.006 v. 28|10|82

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 17 DNR 82, hasta el día 28 de octubre de 1982 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Provisión, instalación y ampliación de vivienda, destinada a la Estación de Radiodifusión en la localidad de Río Mayo (Provincia de Chubut).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.717.306.415.
Importe de garantía: $ 17.173.064.
Valor del pliego: $ 510.000.

e. 29|9 Nº 6.763 v. 20|10|82

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 18 DNR|82, hasta el día 28 de octubre de 1982 a las 13.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Provisión, instalación y ampliación de vivienda, destinada a la Estación de Radiodifusión en la localidad de Gobernador Gregores (Provincia de Santa Cruz).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 2.155.430.111.
Importe de garantía: $ 21.554.301.
Valor del pliego: $ 650.000.

e. 29 9 Nº 6.764 v. 20|10|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 169-P|82

Apertura: 4|11|82.
Hora: 9.
Pliego: $ 90.000.

Adq. equipos, dispositivos y elementos complementarios para implementación Centro de Matenimiento en Cap. Fed.

Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. Horario 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|10 Nº 7.114 v. 20|10|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 165-P|82

Apertura: 15|11|82.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 170.000.

Adquisición de Instrumental: (Osciloscopio, Watímetro, Monitor, etc.).

Inf. y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|10 Nº 7.115 v. 20|10|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 183-P|82

Apertura: 3|11|82.
Hora: 9.
Pliego: $ 180.000.

Adquisición de tubos, manguitos y curvas de P.V.C.

Informes y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 7|10 Nº 7.005 v. 18|10|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 182-P|82

Apertura: 28-10-82.
Hora: 9.
Pliego: $ 90.000.

Material: Adquisición cable tetrapolar. Terminales para cable.

Información y|o venta de pliegos: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 6|10 Nº 6.966 v. 15|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 142|82

Llámase a Licitación Pública para contratar la ejecución del "Servicio de limpieza en las Sucursales de ENCOTel Nº 13, Quilmes, Villa Adelina y San Justo, Provincia de Buenos Aires". Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de octubre de 1982 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.B.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 16.30 horas.

Valor del pliego: $ 360.000.

$ 1.320.000 e. 7|10 Nº 26.586 v. 19|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 143|82

Llámase a licitación pública para contratar el "Mantenimiento de equipos de aire acondicionado y equipos de refrigeración". Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de octubre de 1982 a las 17 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 294.000.

$ 1.200.000.— e. 7|10 Nº 26.588 v. 19|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 140|982

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Cartón, cartulina y papeles".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 21 de octubre de 1982, a las 16.30 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.430.000.

$ 1.080.000 e. 5|10 Nº 25.934 v. 15|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 139|82

Llámase a licitación pública para adquirir: "Papeles y cartulinas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 21 de octubre de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la fisma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 3.335.000.

$ 1.080.000. e. 5|10 Nº 25.931 v. 15|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 49 DM-82, para el día 27 de octubre de 1982, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de reparación integral de los grupos sanitarios correspondientes al Sector Garage del edificio "Cartero Bruno Ramírez", sito en Avda. Ramón S. Castillo y Junín, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 920.000.000.
Importe de garantía: $ 9.800.000.
Valor del pliego: $ 404.000.

e. 5|10 Nº 6.939 v. 19|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 40 DIA-82, para el día 4 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Quines (Provincia de San Luis).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento Nº 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 7º (San Luis) o en la oficina Quines (Dto. 7º).

Presupuesto oficial: $ 1.793.172.000.
Importe de garantía: $ 17.932.000.
Valor del pliego: $ 730.000.

e. 29|9 Nº 6.762 v. 13|10|82

MINISTERIO DE EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 13.826|82
Resolución Nº 2.153

Llámase a Licitación Pública Nº 1.410, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de octubre de 1982 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, 1º piso, Buenos Aires, para la adquisición de equipos de Electricidad, Física, Química, Neumática e Hidráulica con destino a establecimientos dependientes.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e. 11|10 Nº 7.121 v. 21|10|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Expediente Nº 503.670|82
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para el día 2º de octubre de 1982, a las 16 horas, para la adquisición de: Libros con destino a la Biblioteca. Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la Facultad de Medicina — Dirección de Contrataciones y Suministros: calle Paraguay Nº 2155, Piso Principal, Capital Federal, de Lunes a Viernes en el horario de 14 a 18 hs., lugar donde se realizará la apertura de ofertas.

e. 11|10 Nº 7.122 v. 13|10|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 26
Expediente Nº 554.636|82

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de octubre 1982 a las 9 horas, para adjudicar la provisión de: Carnes y derivados, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas —"José de San Martín" (Córdoba 2351 - planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 11|10 Nº 7.123 v. 13|10|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Privada Nº 90
Expediente Nº 144.406|82

Llámase a Licitación Privada Nº 90, para el día 14 de octubre de 1982, a las 11 hs., para la contratación de ómnibus para realización de viajes de estudios programados por distintas Cátedras de esta Facultad.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Contrataciones y Suministros de esta Facultad, Av. San Martín 4453, Capital Federal (Pabellón Central), Planta Baja, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones de. Lunes a Viernes de 8 a 13 hs.

e. 11|10 Nº 7.124 v. 14|10|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 51
Expediente Nº 07-82-17.409

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de octubre de 1982 a las 9.00 horas, a fin de proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba Alimentos.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564, (5000) Córdoba.

e. 11|10 Nº 7.125 v. 13|10|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 13|82

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 25 de octubre de 1982 a las doce (12.00) horas, para la provisión de papel con destino a la Dirección de Imprenta Universitaria de esta Casa de Altos Estudios, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente Nº 1.004-D-82.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Av. Ignacio de la Roza 391 este, 5º piso, San Juan.

Detalles y pliegos de condiciones podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, of. "B", Capital Federal.

e. 11|10 Nº 7.126 v. 13|10|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 28
Expediente Nº 41.199

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para el día 23 de noviembre de 1982 a las 10 horas, para la ejecución de la Obra: Sector 1 Aulas y Laboratorios del C.U.A.S., Terminaciones y Equipamientos 4ta. Etapa.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 7|10 Nº 7.010 v. 28|10|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 26
Expediente Nº 41.224

Llámase a licitación pública Nº 26 para el día 29 de octubre de 1982 a las 10 horas, para la ejecución de obra: Carpintería Aluminio C.U.R. - 1º Etapa Cerramiento 2 pabellones.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 30|9 Nº 6.812 v. 14|10|82

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN LOMAS DE ZAMORA (PCIA. DE BUENOS AIRES)

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Lomas de Zamora (Pcia. de Buenos Aires), de 400 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones, en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse parr despacho del Delegado Regional), contando con cinco (5) baños y una (1) cocina como mínimo, etc.

Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de tres (3) automotores, sin que esta condición se tome como excluyente.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido por las calles Vieytes, Rincón, Alsina, Alte. Brown, Pasco, 9 de Julio, Avda. Hipólito Yrigoyen, Molina Arrotea, Bolívar y San Martín, preferentemente sobre avenidas o calles principales de la Localidad de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 10881, Temperley (Pcia. de Buenos Aires).

Apertura de propuestas: el día [illegible] de octubre de 1982 a las 1[illegible] horas.

e. 6|10 Nº 6.968 v. 18|10|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Llámase a Licitación Pública Nº 26|82, para la adquisición de otorgar en concesión por el término de tres (3) años con opción a dos (2) más, la explotación exclusiva e integral de una (1) confitería con bar americano, juegos y locales, una pista de patinaje una playa de estacionamiento y un playón de hormigón armado, ubicados en el complejo edilicio del Casino Nacional de Necochea, dependiente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

La apertura de las propuestas se realizará el 21 de octubre de 1982, a las 11 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 2º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-1172.

Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones Santiago del Estero 126, Capital Federal.

e. 11|10 Nº 7.127 v. 13|10|82

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Llámese a Licitación Pública Nº 25|82 para otorgar en concesión por el término de tres (3) años con opción a dos (2) más, la explotación exclusiva e integral de sectores comerciales que comprenden: Confitería con bar americano, dos (2) bares americanos con mesas de confitería, un (1) mostrador bar con mesas de confitería, guardarropas y toilettes de damas y caballeros, ubicados en el edificio complejo Casino Nacional de Necochea dependiente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1982, a las 9 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 2º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-1172.

Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.

e. 11|10 Nº 7.128 v. 13|10|82

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 362.338|82

Llámase a Licitación Pública Nº 33|82, para obtener la locación de un inmueble destinado al funcionamiento del Casino de Comodoro Rivadavia por el término de, dos (2) años con opción a un (1) año más.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1982, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en Santiago del Estero Nº 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868 y en el Casino de Comodoro Rivadavia (Comodoro Hotel), sito en calles 9 de Julio y Rivadavia, en días hábiles.

La apertura de los sobres se efectuará en el Casino de Comodoro Rivadavia (Comodoro Hotel), sito en calles 9 de Julio y Rivadavia, en el día y hora antes mencionado.

e. 8|10 Nº 7.081 v. 20|10|82

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL
Expte. Nº 216|82

Llámase a Licitación Pública Nº 025|82 para el día 14 de octubre de 1982 a las 15 horas para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Obra Social del Personal de la Industria Textil (O.S.P.I.T.) durante el año 1983.

Las cláusulas particulares serán entregadas a los interesados en el Dpto. de Compras, Avda. La Plata 754, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 19 horas, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el nombrado Departamento en la fecha y hora indicadas.

Las necesidades se refieren a víveres secos.

e. 11|10 Nº 7.129 v. 13|10|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 101-0005|82

Llámase a Licitación Pública Nº 46 el día 26 de octubre de 1982 a las once horas, por la provisión e instalación en el Centro Médico Bancario Córdoba de un equipo de Rayos X.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 900.000.

e. 1. 11|10 Nº 7.130 v. 14|10|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 109-1550|81

Llámase a Licitación Pública Nº 47, el día 27 de octubre de 1982 a las once horas, por la provisión e instalación de un equipo uradinámico.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 1.800.000.

e. 11|10 Nº 7.131 v. 14|10|82

Subsecretaría de Seguridad Social

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 70|82

Para contratar servicios de turismo.

Objeto: Llamado a operadores mayoristas de turismo para la provisión de este servicio a sus beneficiarios.

Plan Verano 1982|83.

Retirar pliegos en: Moreno 646, piso 10º "A", Capital Federal, de 9 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 400.000 (cuatrocientos cincuenta mil).

Fecha de apertura: 21 de octubre de 1982, a las 9.30 horas en Moreno 646, 9º piso, "B", Capital Federal.

e. 11|10 Nº 7.134 v. 14|10|82

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nro. 721-0604[illegible]-98

Se Llama a Licitación Pública Nº 96|82 para el día 20 de octubre de 1982, a las 16 horas por la provisión e instalación en el Organismo Regional Comahue, de un sistema telefónico para oficina.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Dpto. Compras y Suministros, sito en Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

e. 11|10 Nº 7.140 v. 13|10|82

Subsecretaría del Menor y la Familia

INSTITUTO "NUESTRA SEÑORA DEL VALLE"
Expediente Nº [illegible]

Llámase a Licitación Pública Nº 8|82 para el día 26 de octubre de 1982 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Nuestra Señora del Valle", sito en [illegible] 245, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del Menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.023 v. 19|10|82

INSTITUTO "RAMAYON LOPEZ VALDIVIESO"
Expediente Nº 22.784|82

Llámase a Licitación Pública Nº 9|83, para el día 26 de octubre de 1982 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Ramayon López Valdivieso", sito en Jáuregui, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del Menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.024 v. 19|10|82

INSTITUTO "NUESTRA SEÑORA DE FATIMA"
Expediente Nº 22.726|82

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83, para el día 26 de octubre de 1982 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Nuestra Señora de Fátima", Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministr., Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del Menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.025 v. 19|10|82

INSTITUTO "EMILIA Y MANUEL PATIÑO"
Expediente Nº 22.668|82

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83, para el día 26 de octubre de 1982 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Emilia y Manuel Patiño", Lamadrid 78, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 60[illegible], Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del Menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.026 v. 19|10|82

INSTITUTO "MANUEL ROCCA"
Expediente Nº 22.732|82

Llámase a Licitación Pública Nº 12|83, para el día 26 de octubre de 1982 a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Manuel Rocca", sito en Segurola 1631, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del Menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.027 v. 19|10|82

INSTITUTO "MERCEDES DE LASALA Y RIGLOS"
Expediente Nº 22.713|82

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, para el día 25 de octubre de 1982 a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Mercedes de Lasala y Riglos" Ruta 7, Km. 35, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.028 v. 19|10|82

INSTITUTO "SATURNINO E. UNZUE"
Expediente Nº 22.801|82

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83, para el día 25 de octubre de 1982 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Saturnino E. Unzué", Jujuy 77, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El Pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.017 v. 19|10|82

INSTITUTO "CRESCENCIA BOADO DE GARRIGOS"
Expediente Nº 22.734|82

Llámase a Licitación Pública Nº 3|83, para el día 25 de octubre de 1982 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Crescencia Boado de Garrigos", Paz Soldán 5200, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El Pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.018 v. 19|10|82

INSTITUTO "DR. CARLOS DE ARENOZA"
Expediente Nº 22.752|82

Llámase a Licitación Pública Nº 6|83, para el día 25 de octubre de 1982 a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. Carlos de Arenaza", Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El Pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.021 v. 19|10|82

INSTITUTO URSULA LLONA DE INCHAUSTI
Expediente Nº 22.803|82

Llámase a Licitación Pública Nº 13|83, para el día 27 de octubre de 1982, a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Ursula Llona de Inchausti", sito en Cangallo 2048, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 8|10 Nº 7.087 v. 20|10|82

INSTITUTO "DR JOSE SANCHEZ PICADO"
Expediente Nº 22.725|82

Llámase a Licitación Pública Nº 7|83, para el día 26 de octubre de 1982 a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. José Sánchez Picado", sito en Chivilcoy 3301, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El Pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.022 v. 19|10|82

CENTRO DE ACCION FAMILIAR Nº 19
Expediente Nº 23.095|82

Llámase a Licitación Pública Nº 14|83, para el día 27 de octubre de 1982, a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Centro de Acción Familiar Nº 19, sito en Ruta 21, entre Camino de Cintura y Los Aromos, Ciudad Gral. Belgrano, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 8|10 Nº 7.086 v. 20|10|82

HOGAR SANTA ANA
Expediente Nº 52.097|82

Llámase a Licitación Pública Nº 16|83, para el día 27 de octubre de 1982, a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Santa Ana", sito en J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 8|10 Nº 7.082 v. 20|10|82

HOGAR PEDRO ANDRES BENVENUTO
Expediente Nº 52.106|82

Llámase a Licitación Pública Nº 18|83, para el día 27 de octubre de 1982 a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Pedro Andrés Benvenuto", sito en Ruta 7, km. 49,500, Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires; para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 8|10 Nº 7.083 v. 20|10|82

HOGAR ISABEL BALESTRA ESPINDOLA Y LEA MELLER VACK
Expediente Nº 52.105|82

Llámase a Licitación Pública Nº 17|83, para el día 27 de octubre de 1982 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Isabel Balestra Espíndola y Lean Meller Vack", Capitán Gral. Ramón Freire 4267, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 8|10 Nº 7.084 v. 20|10|82

HOGAR GRAL. NICOLAS LEVALLE
Expediente Nº 52.102|82

Llámase a Licitación Pública Nº 15|83, para el día 27 de octubre de 1982, a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Gral. Nicolás Levalle", sito en Rivadavia s|nº, Lago Epecuén, Carhué, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 8|10 Nº 7.085 v. 20|10|82

HOGAR "SAN JOSE Y ANEXO SAN CAYETANO"
Expediente Nº 52.094|82

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83, para el día 25 de octubre de 1982 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "San José y Anexo San Cayetano", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El Pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.020 v. 19|10|82

HOGAR "NUESTRA SEÑORA DE LUJAN"
Expediente Nº 52.095|82

Llámase a Licitación Pública Nº 4|83, para el día 25 de octubre de 1982 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Nuestra Señora de Luján", Drago y Azara, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El Pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 7|10 Nº 7.019 v. 19|10|82

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00471454-98

Llámese a licitación pública Nº 94|82, para el día 4 de noviembre de 1982, a las 16 horas, tendiente a lograr la locación de máquinas teleimpresoras electrónicas de página y centrales manuales electrónicas, por el período comprendido entre el mes de noviembre de 1982 y el 31 de diciembre de 1983.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliego de bases e informes.

e. 7|10 Nº 7.029 v. 19|10|82

Subsecretaría de Deportes

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
Trámite Interno Nº 300.289|82-UTCH

Llámase a Licitación Pública Nº 8|82, Autorización Nº 35|82, para la adquisición de Cubiertas, Protectores y Neumáticos con destino a las Secciones Automotores y Parque y Forestación de esta Unidad Turística en Chapadmalal.

Apertura: 20 de octubre de 1982 a las 10.30 horas.

Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires.

Consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.

e. 11|10 Nº 7.132 v. 13|10|82

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
Trámite Interno Nº 300.287|82-UTCH

Llámase a Licitación Pública Nº 7|82, Autorización Nº 34|82, para la reparación de máquinas varias de la Sección Lavadero de la Unidad Turística en Chapadmalal.

Apertura: 15 de octubre de 1982 a las 10 horas.

Retiro de pliegos: En la Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires, Código Postal 7609.

Consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística en Chapadmalal.

e. 11|10 Nº 7.133 v. 13|10|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expte. Nº 1-2020-2095000994|82-9

Llámase a la Licitación Pública Nº 29|82, para el día 22 del mes de octubre del año 1982 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de elementos para limpieza destinados a diversos laboratorios de este Instituto.

e. 1º|10 Nº 6.843 v. 13|10|82

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expte. Nº 1-2020-2095000981|82-4

Llámase a Licitación Pública Nº 28|82, para el día 21 del mes de octubre del año 1982 a las 12 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de elementos de librería, para distintos sectores de este Instituto.

e. 1º|10 Nº 6.844 v. 13|10|82

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 423|82, para el día 5 de noviembre de 1982 a las 9 horas, con el objeto de contratar la construcción de la estructura de hormigón armado del edificio que será la futura sede del Juzgado Federal de Gral. Roca, sito en la calle España esquina San Martín de la ciudad de Gral. Roca, Provincia de Río Negro.

Adquisición del Pliego: Subsecretaría de Administración, Cangallo 2455, Capital Federal (valor del pliego pesos cinco millones ($ 5.000.000).

Informes y entrega de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 7º, Capital Federal.

Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Importe de la garantía: Pesos cuarenta millones ($ 40.000.000).

Atención al público: Días hábiles de lunes a viernes, de 8 a 13.30 horas.

e. 7|10 Nº 7.030 v. 28|10|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la adquisición de Formularios Fand-Fould.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º; T.E. 46-6663; 45-5741, de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: $ 500.000.

Fecha de apertura: 20 de octubre de 1982, a las 11.30 hs.

e. 4|10 Nº 6.907 v. 14|10|82